



# SENADO REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010

ACTA NO. 0079

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007

SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE OCTUBRE DEL 2007

PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ

SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:43 HORAS DE LA TARDE DEL DIA VEINTITRES (23) DEL MES DE OCTUBRE. AÑO DOS MIL SIETE, (2007), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

## 1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

<b>CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA</b>	<b>: PRESIDENTA EN FUNCIONES.</b>
<b>RUBEN DARIO CRUZ UBIERA</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS</b>	
<b>PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO</b>	
<b>GERMAN CASTRO GARCIA</b>	
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	
<b>JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO</b>	
<b>CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO</b>	
<b>TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON</b>	
<b>WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME</b>	
<b>CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA</b>	
<b>JUAN OLANDO MERCEDES SENA</b>	
<b>FELIX MARIA NOVA PAULINO</b>	
<b>FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA</b>	
<b>PRIM PUJALS NOLASCO</b>	
<b>ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA</b>	
<b>EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ</b>	
<b>AMARILIS SANTANA CEDANO</b>	
<b>NOE STERLING VASQUEZ</b>	
<b>MARIO ANTONIO TORRES ULLOA</b>	
<b>FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO</b>	
<b>FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL</b>	
<b>JESUS ANTONIO VASQUEZ MARINEZ (24)</b>	

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA:** REINALDO PARED PEREZ, ANDRES BAUTISTA GARCIA, LUIS RENE CANAAN ROJAS, FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO, JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO, ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO. (7)

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA:** HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA (1)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Comprobado el quórum reglamentario se

declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA 3:43 P. M.

**2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**

- a) **LECTURA DE ACTAS:** No hubo
- b) **APROBACION DE ACTAS:** No hubo

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS**

- a) **PODER EJECUTIVO:** No hubo
- b) **CAMARA DE DIPUTADOS:** No hubo
- c) **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:** No hubo
- d) **JUNTA CENTRAL ELECTORAL:** No hubo
- e) **DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:** No hubo
- f) **SENADORES:**

COMUNICACION DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2007 DIRIGIDA AL PLENO DEL SENADO POR EL SENADOR PRESIDENTE, REINALDO PARED PEREZ, POR EL DISTRITO NACIONAL, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY, POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD.

COMUNICACION DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2007 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, POR LA PROVINCIA EL SEYBO, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY, POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD.

COMUNICACION DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2007 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR ANDRES BAUTISTA, POR LA PROVINCIA ESPAILLAT, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY, POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD.

COMUNICACION DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2007 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO, POR LA PROVINCIA SANTIAGO, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY, POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD.

COMUNICACION DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2007 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO, POR LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY, POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD.

COMUNICACION DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2007 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO, POR LA PROVINCIA DUARTE, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY, POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD.

COMUNICACION DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2007 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS, POR LA PROVINCIA SALCEDO, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY, POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD.

**g) OTRA CORRESPONDENCIA:** No hubo

**INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION**

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION**

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Ya leída las excusas, ahora, honorables senadores y Senadora, vamos a dar cumplimiento a una solicitud que nos hace el Senador Alejandro William Cordero, es para hacer un minuto de silencio por la muerte de Porfirio Antonio Berroa Carbucia, mejor conocido como Billy Berroa; solicito que nos pongamos de pies.

(EN ESTO MOMENTO EL PLENO DEL SENADO HACE UN MINUTO DE SILENCIO)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Continuando con la Agenda de hoy, no habiendo lectura ni aprobación de Actas, ni lectura de Correspondencias, pasamos inmediatamente a las iniciativas a tomar en consideración.

**1. Iniciativa: 04179-2007-SLO-SE**

NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA ANA SILVIA REYNOSO DE ABUD, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN LA REPUBLICA PORTUGUESA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/10/2007. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL

**INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION**

**1. Iniciativa: 04177-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR RAMON MARTINEZ CARRASCO, POR LA SUMA DE RD\$25,000.00 MENSUALES. **(PROPONENTES: Mario Antonio Torres Ulloa).** Depositada el

**16/10/2007. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

**2. Iniciativa: 04178-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA ANA LUISA MINAYA MORA, POR LA SUMA DE RD\$25,000.00 MENSUALES. **(PROPONENTES: Diego Aquino Acosta Rojas; Luís René Canaán Rojas; Wilton Bienvenido Guerrero Dumé; Germán Castro García; Adriano de Jesús Sánchez Roa).** **Depositada el 16/10/2007. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES**

**3. Iniciativa: 04180-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito).** **Depositada el 17/10/2007. COMISION SALUD PUBLICA.**

**4. Iniciativa: 04181-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$2,500.00 A RD\$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100), MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR RAUL BALBI MOQUETE PEREZ. **(PROPONENTES: Juan Olando Mercedes Sena).** **Depositada el 18/10/2007. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES**

**5. Iniciativa: 04182-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$20,000.00 A RD\$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100), MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR AQUILINO MENDEZ MOQUETE. **(PROPONENTES: Juan Olando Mercedes Sena).** **Depositada el 18/10/2007. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

**6. Iniciativa: 04183-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$ 4,600.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100), A LA SUMA DE RD\$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100), MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR QUINO MENDEZ Y MENDEZ. **(PROPONENTES: Juan Olando Mercedes Sena).** **Depositada el 18/10/2007. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES**

**7. Iniciativa: 04184-2007-SLO-SE**

RESOLUCION PARA ENTREGAR UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL PETROMACORISANO, LIC. VICENTE BENGUA, POR SU LABOR DE SERVICIO DURANTE LARGOS AÑOS A FAVOR DE LA NACION DOMINICANA. **(PROPONENTES: Alejandro Leonel William Cordero).** **Depositada el 22/10/2007. COMISION DE EDUCACION.**

**8. Iniciativa: 04185-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO PENSION MENSUAL DEL ESTADO A QUINCE MIL PESOS (RD\$15,000.00), A FAVOR DE LA SEÑORA ANA MA. NICOLAS CEPEDA DE ROMAN. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez).** **Depositada el 22/10/2007. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES**

**LECTURA DE INFORMES DE COMISION**

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL,**

**EN RELACION A LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO AL SENADOR DEL ESTADO DE NUEVA YORK, REVERENDO RUBEN DIAZ, POR SUS GRANDES Y VALIOSOS APORTES A FAVOR DE LA COMUNIDAD DOMINICANA RESIDENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO. TOMADA EN CONSIDERACION EN FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.**

**La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional** sostuvo su primera reunión de trabajo correspondiente a la presente Legislatura Ordinaria, con el objetivo de conocer las iniciativas de las cuales está apoderada.

Entre las iniciativas tratadas se analizó y ponderó en su justa valoración, el proyecto de resolución que entrega un pergamino al Senador Reverendo **Rubén Díaz**, quien ha tenido una trayectoria de trabajo social y comunal, dirigiendo desde el sur del Bronx la agencia "Christian Community Benevolent Association, Inc." a través de la cual ha creado varios programas a favor de las diferentes comunidades latinas radicadas en los Estados Unidos de Norteamérica, y de manera muy especial, beneficiando a los dominicanos residentes en la ciudad de Nueva York.

Por tales motivos, esta Comisión HA DETERMINADO: rendir **informe favorable** sobre la iniciativa antes mencionada, entendiéndose que es función del Senado de la República reconocer a toda persona que haya ejercido grandes obras a favor del pueblo y de la nación dominicana.

Finalmente, solicito al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la presente Sesión, para su conocimiento y aprobación.

#### **LECTURA DE INFORMES DE GESTION**

**SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA: INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, EN RELACION A LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE LE HAN SIDO SOMETIDAS PARA SU ESTUDIO Y PONDERACION. EXPEDIENTES NOS.03923-03951-03958-04028.**

#### **Antecedentes**

Para dar inicio a las actividades correspondientes a la presente Legislatura Ordinaria, la Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones, realizó el martes, 9 de octubre del presente año, su primera reunión con la finalidad de analizar cada una de las iniciativas que mantiene bajo estudio, entre las que se encuentran:

1. Proyecto de Ley que Regula los Topes Salariales en la Administración Pública, de la autoría del Senador Noé Sterling Vásquez. Exp. No.03923
2. Proyecto de Ley mediante el cual se crea un nuevo Régimen de Jubilación para el Magisterio Dominicano, de la autoría del senador José Ramón de la Rosa Mateo. Exp. No.03951
3. Proyecto de Ley de Reajuste Salarial a los Profesionales de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura del Sector Público, de la autoría del senador Euclides Sánchez Tavárez. Exp.03958

4. Proyecto de Ley que eleva el Salario Mínimo Público a igual cantidad que el Salario Mínimo Privado, de la autoría del senador Heinz Vielut Cabrera. Exp. No.04028

En esta jornada, se analizaron las iniciativas legislativas descritas anteriormente, y en vista, de que todas se fundamentan en un aumento de salarios en las diferentes profesiones del quehacer público y privado, la Comisión determinó lo siguiente:

1. A los fines de recabar opiniones, remitir ejemplares de cada uno de estos proyectos a las instituciones gubernamentales encargadas de dar seguimiento a la política laboral y presupuestaria, tales como: la Secretaría de Estado de Trabajo, Secretaría de Estado de Hacienda, Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP), Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), Superintendencia de Pensiones (SIPEN) y al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).
2. En ese mismo orden, se decidió cursar carta de invitación a las instituciones señaladas para participar en la próxima reunión de la Comisión, para conocer sus opiniones respecto a los proyectos que le atañen.

**Recuento de actividades:**

En ese sentido, el martes 16 de octubre del presente año, a las 10:00 de la mañana, en el Salón "Eugenio María de Hostos" de Comisiones, realizamos la segunda reunión de la Comisión donde contamos con la participación de representantes de las instituciones señaladas.

En el desarrollo de la actividad recibimos las opiniones de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales y escuchamos los planteamientos de la Secretaría de Estado de Trabajo, la Secretaría de Estado de Hacienda y la Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP).

Esta última entidad planteó que, con la asesoría del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME), está terminando de elaborar el Anteproyecto de Ley de Remuneración de los Altos Funcionarios del Poder Ejecutivo de la República Dominicana, incluyendo al Presidente de la República, con la finalidad de establecer escalas salariales según la jerarquía.

(Entregó a la Comisión un borrador del anteproyecto de ley).

El representante de la Secretaría de Estado de Trabajo expresó que en el país se hace necesario un aumento general de salarios, el cual debe realizarse luego de un profundo y minucioso análisis de la situación social y económica que vive el país y esto sería competencia del Gobierno Central. En ese orden, plantearon que en los próximos días remitirán sus opiniones por escrito.

Por su parte, la Secretaría de Estado de Hacienda solicitó que la Comisión estudie individualmente cada proyecto, ponderando la posibilidad de que el Senado de la República aproveche la oportunidad para lograr un consenso en el Pleno, que permita establecer como objetivo del Congreso Nacional, el establecimiento de una Ley General de carácter normativo, enmarcando el comportamiento de todas las instituciones del Estado, en lo relativo a la asignación e incremento del salario de todos los servidores públicos. (Pendiente entregar propuesta formal).

**Conclusiones:**

1. La Comisión dio un compás de espera de dos semanas para recibir las opiniones formales de las demás instituciones para luego tomar sus decisiones respecto a los proyectos estudiados.

Por la Comisión:

**SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: INFORME SOBRE EL DESCENSO REALIZADO POR LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, PARA INVESTIGAR LA DENUNCIA HECHA POR EL SENADOR WILTON GUERRERO DUME SOBRE EL ARRENDAMIENTO DE TERRENOS EN LAS DUNAS DE BANI, REALIZADA EN SESION DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2007.**

**INTRODUCCION:**

Por disposición del presidente del Senado, Dr. Reinaldo Pared Pérez, en Sesión de fecha 16 de octubre del presente año, se designó a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, presidida por el Senador Rubén Darío Cruz Ubiera, a la que se invitó a participar a todos los Honorables Senadores, a realizar un descenso a las Dunas de Baní, para investigar la denuncia presentada por el Senador por la provincia Peravia, Wilton Guerrero Dumé, respecto al contenido del artículo No. 1 del Decreto 450-06, mediante el cual se autorizó al Ayuntamiento del Municipio Baní, provincia Peravia, a vender a la compañía Ciramar Internacional Trading Co., LTD., representada por el Ing. Luís Contreras Brea, una porción de terreno dentro de la Parcela Catastral No. 977, del Distrito Catastral No. 5, del Municipio Baní, y con un área de 35,745.00 metros cuadrados. El objeto de este descenso fue verificar si la porción de terreno vendida a dicha compañía está contenida dentro del área protegida de las Dunas de Baní.

La Comisión, presidida por el Senador Rubén Darío Cruz Ubiera, estuvo integrada también por los senadores:

- ✓ Juan O. Mercedes Sena, Provincia Independencia.
- ✓ Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, Provincia Pedernales.
- ✓ Prim Pujals Nolasco, por la Provincia Samaná
- ✓ Wilton Guerrero Dumé, Provincia Peravia.

**También estuvieron presentes en esta actividad, las siguientes personalidades:**

- ✓ Dr. Erick Barinas, en representación del Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo.
- ✓ Lic. Joan Montes de Oca, Presidente del Ayuntamiento de Peravia.
- ✓ Lic. Nelson Camilo Landestoy, Síndico de la Provincia Peravia.

✓ **Por la Secretaría de Estado de Medio ambiente:**

Ing. Ernesto Reyna, Secretario de Gestión Ambiental  
Ing. Víctor García, Subsecretario de Estado de Suelos y Aguas  
Ing. Tomás Montilla, cartógrafo de la Secretaría de Estado de Suelos y Aguas.  
Ing. Francisco Ortiz, Subsecretario de Recursos Costeros y Marinos.  
Ing. Amarílis Polonia, Subsecretaria de Areas Protegidas.  
Ing. Mario E. Fernández, Subsecretario de Áreas Protegidas  
Ing. José Manuel Mateo Félix.

✓ **Por la Academia Dominicana de Ciencias:**

Luis Carvajal  
Eleuterio Ramírez

✓ **Asesores de la Comisión:**

Bolívar Troncoso  
Geraldino González  
Ramón Fernández

**ANTECEDENTES:**

Las Dunas se encuentran en la Península de Las Calderas, entre los poblados de Matanzas, Las Calderas y Las Salinas, en la Provincia Peravia. El campo de Dunas ocupa toda la península y se extiende por unos quince kilómetros en línea recta en el sentido este-oeste, su máxima anchura; en sentido norte-sur su máximo es de tres kilómetros pero generalmente es menor. Sus arenas son finas y bien seleccionadas, ricas en cuarzo, y su alimentación procede de los sedimentos arrastrados desde el Arroyo Bahía, y su desembocadura está a unos cinco kilómetros.

La altura máxima de las dunas alcanza 35 metros y se calcula en forma conservadora que existen 117.4 millones de metros cúbicos de finas arenas azules en esta área natural protegida, que presenta una gran belleza que no tiene paralelo en ninguna otra región de la isla y quizás, del Caribe Insular, comprendiendo en su totalidad un ecosistema de características muy especiales, cuya conservación es de importancia prioritaria.

Las Dunas de Baní son estabilizadas y móviles. Las primeras permanecen por miles y miles de años en la naturaleza, mientras que las segundas, que están hacia Puerto Hermoso, permanentemente se van desplazando conforme a la dirección y la intensidad de los vientos.

**PROCEDIMIENTO:**

La Comisión realizó el viaje a las Dunas de Baní, el viernes 19 de octubre del año en curso. En esta actividad se contó con la presencia del Sr. Nelson Camilo Landestoy, Síndico del Municipio Peravia, y en reunión previa en la oficina del Ayuntamiento, éste explicó que no ha existido intención negativa con relación a este caso y que está en la mejor disposición de acatar el dictamen de los Senadores, técnicos presentes, representantes de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y la Academia de Ciencias, después de verificar la zona. El Senador Rubén Darío Cruz Ubiera expresó que el objetivo fundamental de la visita es realizar un levantamiento de la situación relativa a la venta de los terrenos en las Dunas de Baní.

El Dr. Erick Barinas, en representación del Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, resaltó el interés de confirmar si el terreno vendido está dentro del área protegida.

**CONCLUSION:**

La Comisión, al inspeccionar directamente la zona de las Dunas de Baní, junto a los técnicos de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y los integrantes de la Academia Dominicana de Ciencias, así como de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo y Asesores del Senado de la República, solicitó completar los expedientes conexos relativos al caso

que está en discusión, a los fines de analizar profundamente los mismos, y para la próxima semana rendir el informe legislativo correspondiente con toda la documentación compilada a tales efectos.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION SOBRE LA JORNADA CONSTITUCIONAL "EDUCANDO PARA LA VERDADERA DEMOCRACIA" PAUTADA PARA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007.**

Esta Comisión se reunió el 19 de octubre del presente año, con la finalidad de ultimar los detalles para la celebración de la Jornada Constitucional, "Educando para la Verdadera Democracia". En la misma, se determinó lo siguiente:

Esta actividad está programada para desarrollarse en dos etapas:

- Primera etapa: Jornadas Estudiantiles los días 30, 31 de octubre y 1ero de noviembre del 2007.
- Segunda etapa: Jornada Constitucional, el día 7 de noviembre del 2007.

En la primera etapa se realizará una jornada estudiantil de jóvenes, a partir de los 12 años de edad, donde se impartirán charlas, presentaciones audiovisuales, folletos ilustrativos, recorrido, refrigerio y material didáctico.

En la segunda etapa se realizará la Jornada Constitucional, dirigida a universidades, partidos políticos, misiones diplomáticas, iglesias, medios de comunicaciones, Secretaría de Estado de Educación. En esta etapa se desarrollarán varias actividades, tales como: charlas, un stand con la exhibición de 35 libros alusivos a la actividad de los cuales la Comisión Permanente de Efemérides Patrias obsequiará algunos ejemplares, proyección de cortos documentales en relación la Independencia Nacional y a la Restauración.

El Coro del Congreso Nacional interpretará para los invitados el Himno Nacional y la canción de la autoría de Juan Luís Guerra, "Dominicana", asimismo, como aporte de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, la cantante Alicia Baroni realizará un recital de poesía.

Las charlas serán impartidas por el Lic. Juan Daniel Balcácer, Presidente de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, quien desarrollará el tema "Planteamiento Histórico Evolutivo de la Constitución de la República".

Luego continuará el Dr. Eduardo Jorge Pratts, con el tema "El Valor de la Constitución en la Democracia Contemporánea", y para el cierre, el Magistrado Luciano Pichardo, Vicepresidente de la Suprema Corte de Justicia, con el tema "Justicia y Constitucionalidad".

IN VOCE:

En esta semana la Comisión Permanente de Educación realizará una reunión, antes del inicio de la jornada estudiantil, o sea el lunes 29 de octubre del presente año, para concluir detalles; a esta jornada están invitados todos los senadores y Senadora y estamos instruyéndoles para que, si así lo desean, puedan traer de sus provincias estudiantes que puedan recibir todas esas cosas que les vamos a ofrecer.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Vamos a someter a la consideración del Pleno Senatorial el informe que sometió el Senador Prim Pujals, para que sea incluida en el Orden del Día. El informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, en relación a la Resolución mediante el cual se otorga un Pergamino al Senador del Estado de Nueva York, Reverendo Rubén Díaz, por

sus grandes y valiosos aportes a favor de la comunidad dominicana residente en los Estados Unidos de América. La Comisión solicita que sea liberada de los trámites y que sea incluida en la Orden del Día.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA SU INCLUSION.**

### **TURNO DE PONENCIAS**

**SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO:** Señora Presidenta en Funciones, colegas senadores y Senadora. En primer lugar, quiero agradecer a Dios, porque en esta tarde me va a permitir presentar un Proyecto de Ley, donde vamos a designar el Municipio Cabecera, de San José De Ocoa, con el nombre del Padre Luís Quinn; es una enorme recompensa que tiene un ser humano, al poder someter este Proyecto de Ley y va a ser depositado en la Secretaría Legislativa, para ponerlo en la próxima semana, en la Orden del Día, y ser tomado en consideración.

Regularmente, cuando uno va a someter un Proyecto de Ley que concierne a su provincia, debe consultarlo, pero el país y a la llegada nuestra, con el cuerpo del Padre Luís, miles y miles de hombres, mujeres y niños, nos dieron esa respuesta.

Así es que, solicito la solidaridad de cada uno de ustedes.

EL SENADOR PEDRO ALEGRIA SOTO, DA LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY Y SU PARTE DISPOSITIVA REZA DE LA SIGUIENTE MANERA:

**Artículo 1.-** El Municipio San José de Ocoa, de la Provincia San José de Ocoa, se llama municipio Padre Luís Quinn, a partir de la vigencia de la presente ley.

**Artículo 2.-** La Secretaría de Estado de Interior y Policía dará cumplimiento a la presente ley.

**Artículo 3.-** Esta ley deroga cualquier ley o parte de ley que le sea contraria.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** ¡Senador!, ¿Usted la somete a la Comisión?

**SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO:** La estamos depositando en la Secretaría Legislativa, para que sea tomada en consideración en la próxima semana.

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Señora Presidenta en Funciones, colegas senadores y Senadora. En razón de que la República Dominicana ha recibido la visita de dos representantes, o de dos comisionados sobre racismo y derecho de minoría a nuestro país y los cuales van a permanecer alrededor de una semana; como dominicano, como Senador, como Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, de este Senado, considero atinado, prudente, someter esta Resolución al Senado de la República.

Pero antes de comenzar a leerla, mi inquietud radica en que nuestro país está recibiendo el ataque despiadado de grupos de organizaciones que están financiadas y están

dedicadas a tener como objetivo tratar que el problema del hermano país de Haití, de quienes no podemos separarnos, porque estamos en la misma isla, pero, qué disponibilidad de recursos y de posibilidades para nosotros absorber ese problema, estamos impedido porque también nosotros somos un país en vía de desarrollo.

Aunque la hermana República de Haití, esté sumido en un atraso penoso, creo que es necesario que se levanten las voces, que deben pronunciarse para llevarle a estos comisionados y a los que están detrás de esto, la realidad de la República Dominicana y la posición que ha tenido sobre todo estos temas, sobre racismo, discriminación y sobre cualquier otro; aquí nadie puede hablar de negros, ni puede discriminar, porque si vamos a hacer una evaluación, cuáles son más o cuáles son menos, vemos que la gente de color es mayoritaria y todos (como dijo alguien por ahí) tenemos "el negro detrás de la oreja". Por ese motivo, hablar de discriminación, de exclusión, xenofobia, eso es levantarle una calumnia al pueblo dominicano de tamaño gigantesco.

Por eso, voy a proponer esa Resolución, la cual solicito que se libere de todo trámite y sea incluida en la Orden del Día de hoy, porque una comisión les vamos a hacer la entrega a los comisionados, después que ellos vean la realidad de nuestro país .

EL SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO, DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

#### **HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:**

**PRIMERO:** Respalda las manifestaciones de nuestro Canciller, en el sentido de que en la República Dominicana "no se discrimina ni haitianos ni a negros, y que el noventa por ciento de nuestra población es mulata, que somos crisol de razas, y que todas las actuaciones del Estado Dominicano son transparentes y abiertas, y por consiguiente están sujetas al escrutinio de todo el mundo".

**SEGUNDO:** Hacer clara advertencia a sectores nacional e internacionales, muchos de los cuales son reales enemigos de este país, en el sentido de que la República Dominicana no se va a arrodillar ante presiones de instituciones y grupos, cuyo único propósito es soslayar su responsabilidad ante el estado crítico en que se encuentra la hermana República de Haití, que ha sido prácticamente abandonada a su suerte por países con recursos inmensos, muchos de los cuales son corresponsables por omisión o comisión del estado paupérrimo y desesperado en que se encuentran la generalidad de sus naciones.

**TERCERO:** Que es la República Dominicana a quien ha correspondido cargar con un porcentaje muy alto de la tragedia haitiana, en desmedro de sus propios nacionales que sufren el rigor y la estrechez de su condición de nación pobre y subdesarrollada con un elevado índice de limitaciones y carencias, recibiendo millones de indocumentados y ciudadanos haitianos, que en este país desarrollan sus actividades, en condiciones mil veces más favorables que las que existen en su nación de origen, pese a que muchas de ellas se realizan en desmedro del bienestar de los propios dominicanos.

**CUARTO:** Que existen sectores que de manera cotidiana muestran su disgusto ante la permanente campaña nacional de que la situación de Haití es y debe ser responsabilidad de las grandes naciones desarrolladas.

**QUINTO:** Que a pesar de las limitaciones y la pobreza en que vive un elevado porcentaje de la nación dominicana, ha abierto sus brazos y su espíritu de solidaridad a los hermanos haitianos, tratándolos como iguales, sin ninguna postura de adversidad, rechazo o violencia contra ellos, salvo los normales conflictos que se producen entre los seres humanos en cualquier parte del mundo.

**SEXTO:** Que tanto el Gobierno Dominicano como sus fuerzas representativas, desde la prensa, las iglesias, las instituciones profesionales y empresariales, los partidos políticos, deben asumir esta visita de funcionarios de la ONU, con actitud de vigilantes, a fin de impedir las distorsiones, mentiras y perversidades de grupos, que han hecho de la anti-dominicanidad, su profesión vertical; y a fin de que dichos funcionarios partan de este país con una percepción clara y objetiva de nuestra realidad, es decir, libre de prejuicios y con el concepto definido de que en este país no se discrimina a nadie, ni se atenta contra nadie, por su origen nacional o el color de su piel.

**SEPTIMO:** Respaldar y estimular todas las iniciativas que se asuman para que el nombre de la República Dominicana sea puesto en alto, y que se reconozcan los esfuerzos que se llevan a cabo para promover un estado de salud, bienestar y progresos para todos los que habitan en esta tierra.

**OCTAVO:** Que se integre una comisión del Senado de la República y que éste solicite con carácter de urgencia, a la Presidencia de la Cámara de Diputados la designación de otra comisión, para que, conjuntamente con la representación del Senado, entregue la presente Resolución a los representantes de la Organización de las Naciones Unidas que nos visitan.

**NOVENO:** Que dichas comisiones procedan así mismo a entregar esta Resolución al Secretario de Relaciones Exteriores de la República, ING. CARLOS MORALES TRONCOSO.

**DECIMO:** Que la presente Resolución sea publicada en los medios de amplia circulación nacional.

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Nosotros le solicitamos a la Presidencia que se libere de trámites y sea incluido en la Orden del Día de la presente Sesión.

**SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA:** Buenas tardes, nuevamente. En el día de hoy hemos rendido el segundo informe de gestión, que por cierto, observamos que le pusieron fecha 16 a la encomienda que nos hiciera el Hemiciclo, en voz del Presidente, el Dr. Reinaldo Pared, dado que esto fue en la Sesión del día 9, no 16, que se nos encomendó a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente investigar, de manera profunda, la denuncia que hizo en ese momento el Honorable Senador, representante de la Provincia Peravia, Don Wilton Guerrero, en lo relativo a la venta y también al arrendamiento de los terrenos pertenecientes a Las Dunas por parte del Ayuntamiento del Municipio Baní, a la empresa CIRAMAR. Yo debo resaltar que la Comisión ha hecho una muy buena investigación de todo lo relativo a esta denuncia y que el esfuerzo que hizo, tanto la comisión de senadores, miembros o no de la comisión, porque la invitación se hizo amplia a todos los senadores y a las senadoras, que esta comisión se hizo acompañar, a su vez, de los técnicos más calificados de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, topógrafos, ambientalistas, pero también de representantes de la Academia de Ciencias de la República Dominicana, de Asesores del Senado de la República y de una amplia comitiva de periodistas y comunicadores, representando sus diferentes medios, de un equipo de apoyo del Senado de la República y que el trabajo que se hizo en el descenso hacia la ciudad de Baní fue altamente positivo.

Hemos anunciado, en el día de hoy, en este segundo informe de gestión, que para el martes próximo, toda vez que tengamos un informe que está preparando la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, concluyente, vamos a rendir el informe de comisión definitivo y advierto, desde este momento, que toda investigación que se ha hecho, conjuntamente con estos técnicos, como se reseña en la prensa nacional, desde el sábado hasta el día de hoy, arrojan informaciones definitivas y concluyentes de que los terrenos que han sido vendidos y los que han sido arrendados ambos están contenidos dentro de los límites de la Ley No.202-04 que declara la mayor parte de Las Dunas de Baní áreas protegidas del

territorio de la República Dominicana.

He tomado este turno, Presidenta y colegas, porque vemos cierta ambivalencia; por un lado la Comisión sintió mucha satisfacción y complacencia, porqué no, de las atenciones que nos brindara el Honorable Ayuntamiento del Municipio Baní y las propias declaraciones, en voz del Honorable Síndico, de que estaba en disposición, que una vez se demostrara que se había incurrido en el error de enajenar terrenos propiedad, por un lado del Estado Dominicano, autorizado por decreto pero que por error, repito, declarada por Ley, área protegida, ellos estarían en la mejor disposición de rescindir dicho contrato. A partir del sábado hemos visto muchas declaraciones de prensa, incluyendo un espacio pagado del Honorable Ayuntamiento del Municipio Baní, donde se plantea una especie de justificación, primero amparado en el Decreto y quiero que quede claro y resaltamos dos cosas al mismo tiempo, por un lado la debilidad institucional que sigue siendo un lastre para el Estado Dominicano, toda vez que en este tipo de venta ni la Liga Municipal Dominicana, que es a quien los ayuntamientos le solicitan que canalice la autorización de venta mediante Decreto al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Interior y Policía, lamentablemente, repito, hay una debilidad institucional partiendo de que no se reclama que la Secretaría de Estado de Medio Ambiente dé una certificación que demuestre cuando sí o cuando no, terrenos que se enajenen, terrenos que se vendan, están dentro de los límites de las áreas protegidas y eso es bueno, ciertamente eso es bueno porque envía un mensaje claro de que siempre que se vaya a vender, que se vaya a enajenar, debe existir una certificación de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente; pero por otro lado también observamos que, de manera inexplicable, se ha querido decir que no sabíamos que un patrimonio como Las Dunas, que yo sigo creyendo que no se repite en toda Latinoamérica y en el Caribe, un monumento natural, de tanta belleza, en tan poco espacio y se quiere seguir insistiendo que no se sabía que eran áreas protegidas; pero además podemos colegir de las informaciones que se plantean en el comunicado; que ahora hay una especie de excusa, si se quiere, de que esto contribuye al desarrollo, a la sostenibilidad y a la ayuda hacia una comunidad deprimida. Nosotros advertimos, producto de todas las informaciones que está suministrando la prensa nacional, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, con los técnicos más calificados que tiene este país, que lamentablemente estamos ante una venta que no tiene justificación y rendiremos, repito, y envió este mensaje claro de parte de la comisión y del Senado de la República, que vamos a rendir un informe concluyente, claro y preciso de que el Senado de la República estará al lado siempre de los mejores intereses del municipio de Baní en lo relativo a Las Dunas y en conclusión de los mejores intereses de la República Dominicana. Muchas gracias, Presidenta y compañeros senadores y Senadora.

**SENADOR NOE STERLING VASQUEZ:** Honorable Bufete Directivo, senadores, Senadora. Después que estoy aquí dos veces he escuchado a Prim Pujals pronunciarse valientemente frente a la situación dominico-haitiana que quieren crear y que se empeñan en crear algunos grupos indignos de dominicanos azuzando a instituciones internacionales para que declare la República Dominicana como un país esclavista, como un país negrero, como un país con falta de solidaridad, como un país cruel; en esta ocasión, a la que alude el colega Prim, se ha llegado tan lejos que las Naciones Unidas han designado comisión, de entre ellos, africanos, una de origen de los haitianos, para que vengán a este país pequeño y pobre, pero valiente y digno y de solidaridad, a hacer investigaciones que puedan servirle de sostén a una posible condena internacional en detrimento de nuestra nacionalidad y en detrimento de la verdad; como respaldé a Prim aquella vez, ahora lo quiero respaldar públicamente y pedir a los senadores, dignos representantes de la sociedad dominicana en las diferentes provincias en que se divide el territorio, para que alcen su voz y recordémosle a esa comisión, que cuando Boyer intervino la República Dominicana, en 1922, tuvimos que esperar 22 años para la formación de la Trinitaria de Juan Pablo Duarte, que cuando el ejército dominicano naciente repelió las huestes haitiana, desde Santo Domingo, se devolvió de la frontera, a pesar de que ellos habían venido desde allá,

hasta aquí.

El ejército dominicano y los dominicanos, reclamamos lo nuestro y no queríamos más, llegamos, defendiendo nuestros derechos, hasta la frontera; a partir de ahí, por distintos medios y en distintas ocasiones, los haitianos han seguido diciendo que la frontera está mal delineada y eso ha sido objeto de tratados internacionales y de comisiones internacionales, que ha venido aquí a ponerles los puntos a las íes; ahora, cuando ellos nos invaden pacíficamente a nosotros, arrebatándonos los puestos de trabajo, arrebatándonos las actividades comerciales, arrebatándonos nuestras costumbres castellanas e incidiendo entre nosotros por religiones extrañas, como el Vudú, propia de los africanos y a veces hasta mancillando nuestra lengua materna, pero no han sido suficientes, esas incidencias severas que han servido de cobija y de protección a la miseria haitiana, que dolorosamente nosotros conocemos y que compartimos con ellos, y en vez de decir que se pueden escapar sobreviviendo aquí, compartiendo con nosotros, ahora se han inventado que nosotros los estamos esclavizando; ¿somos nosotros que vamos allá a buscarlos, o son ellos que vienen aquí? Yo nunca he visto a nadie someterse a la esclavitud, voluntariamente ¡por Dios! y esa comisión tiene que saberlo y si no lo saben nosotros tenemos que decírselo, aquí, no es que no se puede hablar de negros, aquí nadie habla de negros, porque nosotros sabemos cuáles son nuestros orígenes; aquí, no es que no se puede hablar de esclavitud, es que nadie aquí habla de esclavitud, entonces esa comisión que viene y que bien vamos a recibir.

¿Cómo no? nosotros queremos, que no solamente vayan a ver un apartado batey de un ingenio, que también vayan a la avenida Mella, a ver la zona comercial de los haitianos, que también vayan a las zonas de construcción de los proyecto turísticos del Este, para que vean quiénes son los maestros y quienes son los albañiles, los carpinteros, que vayan allí mismo, al mercado de la Mella para que vean la colonia haitiana y que sepan que aquí hay una zona donde se denomina El Pequeño Haití, que vayan por la zona colonial para que vean quienes son los vendedores, que vayan a las universidades para que vean si forman parte de nuestros estudiantes, que vayan a los hospitales y revisen los libros para que determinen cuántas haitianas paren aquí, que hagan un censo a los motoconchistas para que vean si no comparten la misma suerte de los dominicanos, y nosotros los dominicanos no somos esclavistas, pero tampoco esclavos, somos pobres, como también en Haití hay muchos pobres, pero jamás esclavos. Era cuanto yo quería decir y muchas gracias.

**SENADOR ANTONIO CRUZ TORRES:** Buenas tardes, Presidenta, senadores y Senadora. El Municipio Monción, el mes pasado, cumplió 100 años de su creación y por eso nosotros hemos elaborado una resolución que otorga un pergamino de reconocimiento al Municipio Monción, Provincia Santiago Rodríguez.

(EL SENADOR ANTONIO CRUZ TORRES DA LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:)

#### R E S U E L V E

**PRIMERO:** Felicitar a cada uno de los hombres y mujeres del Municipio Monción con motivo de celebrarse, en el mes de septiembre, 100 años de municipalidad y por los valiosos aportes que han hecho durante este centenario a favor del desarrollo y el progreso de su comunidad.

**SEGUNDO:** Otorgar un Pergamino de Reconocimiento al Municipio Monción, Provincia Santiago Rodríguez, representado por su Síndico, Sr. Radhamés Guzmán, al conmemorar, el 9 de septiembre del presente año, el 1er. Centenario de su creación.

**TERCERO:** Designar una Comisión de senadores y senadoras para que haga formal

entrega del presente Pergamino.

CONTINUA....

Nosotros queremos, Presidenta, que esta Resolución sea incluida en la Orden del Día y liberada de todo trámite. Muchas gracias.

**SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO:** Honorable Presidenta, Honorable Bufete Directivo, Senadora, senadores. Este turno, primero es para presentar nuestras excusas, porque cuando finalice de hacer uso de él, tendré que retirarme, porque tenemos una actividad social, con relación al punto que vamos a tratar en la Provincia Monseñor Nouel.

Es para nosotros comunicarles al país, y a cada uno de ustedes, decirles que los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia Monseñor Nouel estamos de fiesta, no sé si ustedes lo notan, pero me siento muy contento, se me nota la alegría; por lo menos en mi alma y corazón, porque la Provincia Monseñor Nouel, a partir de mañana, que estaremos a 24, comienza la versión No.11 de EXPOBONAO. Yo sé que usted, con esa mente tan clara que tiene recuerda, porque está fresquecito, que hace un año, votamos aquí por una resolución, felicitando a la provincia Monseñor Nouel, por la celebración de EXPOBONAO, en su versión No.10, que fue la que celebramos en el 2006; entonces mañana, a partir de las 5:00 P.M., hasta las 5:00 P.M. del próximo domingo, que estaremos a 28, la Provincia Monseñor Nouel, tendrá su actividad más grande.

En EXPOBONAO 2007, van a participar más de 250 empresas, locales, nacionales e internacionales; entonces el turno va dirigido, para nosotros anunciarlo, al mismo tiempo para invitarles, que vayan, que van a ir a un pueblo hospitalario, un pueblo de gente alegre, y de seguro les vamos a tratar bien. Queremos que nos acompañen en esa gran experiencia, de los hombres y mujeres de negocios de la Provincia Monseñor Nouel.

Muchas gracias, Presidenta por el turno, ojalá que se animen, y en el fin de semana se den una vueltecita por el Municipio Bonao.

**SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA:** Buenas tardes, Señora Presidenta y demás colegas Senadora y senadores. El tema de las Dunas, ha sido mencionado en varias ocasiones ya, en este Hemiciclo, y sentimos la preocupación con el trato que se le está dando al país, en lo que son sus recursos naturales. Compartimos con el colega Senador Wilton Guerrero su preocupación, cuando denunció aquí lo que estaba pasando en Baní.

Para sorpresa nuestra, este país, parece que queremos destruirlo, en lo que son sus recursos naturales; porque este fin de semana, me trasladé al Municipio Jarabacoa, y recordé que en esta misma sala, se formó una Comisión de senadores, para que hicieran un descenso, para lo que se llama en Jarabacoa, la Mina del Salto. Para sorpresa mía, pasando por ahí, eso está a unos 6 kilómetros justamente del Municipio Jarabacoa, el pueblo, me encuentro que dos montañas, que están vírgenes; hay una de ellas, que la están destruyendo por la llamada Mina del Salto. Dá pena ver cómo dos bulldozers están derrumbando la montaña, y sacando de ahí, diario, unos cien camiones de material, que son pagados alrededor de RD\$2,000.00, y que sacando 100 camiones diarios, anda alrededor de RD\$200,000.00, donde se beneficia una sólo persona, un señor de apellido Rodríguez, y un sólo empleado opera esa mina, porque para ello, sólo necesita un sereno, para que cuide un par de bulldozers y una retroexcavadora que tiene. Hemos visto, como en esas montañas nace el Río Jimenoa, que al ritmo que va la destrucción de esa montaña, en poco tiempo no tendremos montaña, ni tendremos río.

Yo creo que la comisión que se designó para visitar las minas del Salto de Jimenoa, debe

retomarse, necesariamente, porque de lo contrario, en Jarabacoa no habrá primavera como se le llama hasta este momento.

Señora Presidenta, es una barbaridad lo que se está cometiendo con los recursos naturales, y nosotros formando provincias ecoturísticas, que mañana no van a ser ni provincia, porque no vamos a tener nada que presentar, ni exhibir.

Es lo que quería decir, porque si no tomamos en cuenta nuestros recursos naturales, que están siendo abatidos por personas que no tienen ningún tipo de miramientos, ni les interesa, parece, que nuestro país se conserve, si no tomamos medidas concretas, nos vamos a quedar con un país, que ha llegado a tener, de un 63% de bosques, yo creo que no debe quedar más de un 20% de lo contrario viviríamos cada vez más contaminados. Yo recuerdo, cómo el Honorable Senador Prim Pujals hablaba de un curso que tuvo por México, donde se dio cuenta de, que a nuestro país hay que tomar medidas rápidamente para que esto no siga pasando. Muchas gracias.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Le vamos a sugerir, Honorable Senador Francisco Radhamés Peña Peña, que si lo considera, remita por escrito esa inquietud, para la misma ser remitida a la Comisión de Recursos Naturales.

**SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA:** Muy bien.

**SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO:** Buenas tardes, Honorable Presidenta, honorables colegas del Bufete Directivo, Honorable Senadora, senadores. En la próxima semana, próximo martes 30, se inaugura en San Juan, la Feria del Libro, ocasión que aprovechamos, para felicitar al pueblo de San Juan, exhortarlo a trabajar, para hacer un montaje nunca visto en la historia de la República Dominicana, en cuanto a Feria del Libro se refiere.

Aprovechamos también la ocasión, para invitar a todos los senadores y senadoras, para invitar al pueblo dominicano, a través de este medio, a que participen, a que nos visiten en ocasión, a tan importante celebración en San Juan. Tendrán allá, las puertas abiertas. San Juan se caracteriza por ser buenos anfitriones. Honorables senadores y senadoras, anímense a participar en esa feria. Ahí conocerán, porque es precisamente en ese lugar, el parque más bonito de República Dominicana, el Parque Sánchez, conocerán la Iglesia más bonita de República Dominicana, a lo mejor la de Higüey es más grande, pero esta es más bonita.

A los sanjuaneros, a los estudiantes, a los hombres de letras, a la cultura, a los profesionales, en fin, al pueblo de San Juan, a integrarse para que hagamos un montaje nunca visto.

No puedo dejar pasar esta oportunidad, para agradecerle al Señor Presidente, que esta feria sea un éxito en San Juan, a partir del próximo martes, que es cuando se inaugura. Muchas gracias, y desde aquí les recordamos que el próximo martes nos veremos allá. Pero como nosotros hemos hecho un compromiso en San Juan, y hemos formado un comité, que lucha por el desarrollo de San Juan, y tenemos que mencionar la carretera Cibao-Sur, que en definitiva será la punta de lanza para el desarrollo de San Juan, Elías Piña, Barahona, Bahoruco, Independencia, Pedernales, Azua, y toda la región del Sur. Muchas gracias.

**SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME:** Presidenta y demás colegas. Todos nosotros hemos escuchado, desde la semana pasada, declaraciones del Síndico Municipal de Baní, Nelson Camilo Landestoy, en el sentido de que, si los técnicos en la materia, demostraban que los terrenos, vendidos una porción, y otros arrendados, en la

parcela 977, del Distrito Catastral de Baní, pertenecían a áreas protegidas, él echaría para atrás esos contratos de venta y de arrendamiento; esa promesa la hizo en su comparecencia ante el Procurador General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, esa promesa la ratificó en una rueda de prensa que hizo ante el país, esa promesa la ratificó posteriormente en una comparecencia ante un programa matutino televisivo muy visto a nivel nacional, y también la ratificó, esa promesa, ante la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Senado de la República, los técnicos y funcionarios de la Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente los técnicos de la Academia Dominicana de Ciencias, un grupo de periodistas que nos acompañaban en la reunión que celebramos en el Palacio Municipal, el viernes de la semana pasada, en horas de la mañana. Sin embargo, esa promesa del Ejecutivo Municipal, anunciada a los 4 vientos, el Síndico Municipal de Baní, la ha echado para atrás, ha devaluado su palabra, y ahora está realizando una campaña sistemática, a través de los medios de comunicación de todo el país, presentado un supuesto informe, que supuestamente testifica, que esas zonas arrendadas y vendidas, no pertenecen a Areas Protegidas por la Ley 202-04; pero además, como el muerto parece que se le está poniendo muy pesado, ahora trata de involucrar al Señor Presidente de la República, al compañero, Dr. Leonel Fernández, como cómplice de la operación de enajenación de esa riqueza natural, del pueblo banilejo, del pueblo dominicano y de la humanidad.

En estos días se ha aparecido con un espacio pagado, en varios medios de prensa, y les voy a pedir a ustedes que tengan la paciencia de escucharnos unos minutos, de escuchar estas declaraciones, donde le miente al país, tratando de involucrar al Presidente de la República Dominicana en esa operación dolosa.

(LEYENDO: PERIODICO EL NACIONAL, 23 DE OCTUBRE, 2007)

**“Síndico dice arrendamiento es proyecto estratégico para Baní.**

El Síndico de Baní, Nelson Camilo Landestoy, afirmó que el contrato de arrendamiento de 56 mil 993 metros cuadrados, a la empresa Ciramar Internacional, en un área contigua al parque donde están ubicadas las dunas de Baní, fue hecho por las mismas razones sociales y legales del decreto presidencial del 2006, que vendió unos terrenos en ese lugar, a esta empresa que consideró de valor estratégico para su municipio.”

CONTINUA HABLANDO...

Es una mentira flagrante del Señor Síndico Municipal, decir, que el decreto 450-06, emitido por el Señor Presidente de la República, se emitió por razones sociales, para validar la venta de Las Dunas de Baní. El decreto 450-06, fue emitido por la Presidencia de la República, por el Poder Ejecutivo, para autorizar un conjunto de ventas de distintas salas capitulares, de distintos ayuntamientos del país; no fue específicamente para validar las ventas de los terrenos de la porción de la Parcela 977, del Distrito Catastral No.5, en ese decreto se autorizó la venta de terreno de varios ayuntamientos de Baní, y no se invocó ninguna razón de carácter social, para justificar la venta de los terrenos de Baní, esa es una mentira del Señor Síndico Municipal.

Más adelante señala, (REFIRIENDOSE AL PERIODICO EN NACIONAL, MISMO ARTICULO)

(LEYENDO)

“En este caso tenemos el mismo interés del Presidente de la República de facilitar las operaciones de una empresa que tiene un valor estratégico para la provincia y el país, sin afectar el área protegida, y esperamos que esa sea la actitud de las demás autoridades envueltas en este caso”, expresó el Síndico Landestoy.”

(CONTINUA HABLANDO...

Eso no es cierto, el Presidente de la República no ha manifestado esa disposición que él endilga, de facilitar las operaciones en esa empresa. En ese decreto no se hace alusión a las operaciones de esa empresa. Es una mentira del Señor Síndico Municipal, para tratar de justificar su operación fraudulenta, en contra del pueblo de Baní y en contra de la República.

Pero más adelante dice, (CONTINUA LEYENDO)

“Dijo que de acuerdo a un levantamiento técnico, realizado con el apoyo de un medidor GPS, a partir de las coordenadas de la ley 200-04 sobre áreas protegidas, el terreno arrendado por el Ayuntamiento está fuera del parque Félix Servio Doucudray, condición, que a su juicio, deberá ser evaluada con las demás autoridades que han intervenido en el caso, especialmente la Secretaría de Medio Ambiente y la Comisión Ambiental del Senado de la República.”

(CONTINUA HABLANDO)

Eso es una mentira, ninguna autoridad ha determinado, lo que él dice, que esos terrenos de Las Dunas, están fuera del área protegida por la Ley 202-04.

El Señor Síndico le miente al país cuando dice eso, porque lo que él debe decir es que, se refiere a un levantamiento técnico, es un levantamiento supuestamente realizado por personal pagado por la Ciramar Internacional. La compañía a la que él le vendió, primero una porción de terreno y posteriormente le arrendó la porción de los 56,993 metros; entonces pretende presentarle al país, que ese levantamiento hecho por los empleados de la compañía compradora, es un levantamiento, hecho por supuestos técnicos, esos no son técnicos nada, son empleados de esa compañía, y están ahí pagados para que le mientan al pueblo de Baní y al pueblo Dominicano.

Pero más adelante miente nuevamente el Síndico Municipal de Baní cuando dice: (LEYENDO)

“Explicó que el decreto emitido por el presidente Leonel Fernández contó con el aval de la Liga Municipal Dominicana, la Secretaría de Estado de Interior y Policía, la Secretaría Administrativa de la Presidencia y la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, que actuaron bajo las disposiciones de la Ley Sectorial de Areas Protegidas”.

HABLANDO...

Eso es una mentira, más grande que la Cordillera Central, porque en la solicitud de autorización de ventas que hace el ayuntamiento de Baní, y en la autorización que hace la Liga Municipal Dominicana, en ningún momento, solicitaron ningún permiso de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Hicieron esas transacciones a espaldas de la ley 202-04, de Areas Protegidas, sin consultar ni informar, en ningún momento, a la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Medio ambiente.

Por consiguiente, les pedimos al Síndico Municipal, Landestoy, que trate de cargar su muerto él sólo, que no involucre al Presidente de la República en esta operación dolosa, porque el Presidente de la República no tiene que ver con esta operación que él ha realizado. Simplemente el Poder Ejecutivo emitió un decreto con carácter administrativo, como lo hace, cuando cualquier ayuntamiento del país, solicita autorización para vender un inmueble, que es el ayuntamiento quien administra y conoce la naturaleza del terreno.

Si él le mintió a la población, y solicitó esa autorización, sin consultar con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales, es porque él estaba engañado, en una operación que él sabía que era ilegal, y estaba tan consciente que era ilegal, que no consultó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y tampoco le informó al pueblo banilejo, que había realizado la transacción del arrendamiento, ni posterior venta, ni tampoco la segunda operación de la segunda porción de arrendamiento de los 56,993 metros cuadrados.

El Síndico Municipal de Baní, se ha retratado de cuerpo entero, como una persona que está mintiéndole al país, pero además, ha dejado caer su palabra, porque ha dicho por los cuatro vientos, que si se demostraba que esos terrenos eran de Areas Protegidas, él iba a reconsiderar esa medida del ayuntamiento, y se ha burlado del país, cuando ahora trata de decir que esos terrenos están fuera de Las Dunas, a pesar de que, los técnicos en la materia, que son los técnicos de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, han dicho, de una manera categórica, que esos terrenos están protegidos por la Ley 202-04.

El Señor Síndico Municipal que cargue con su litera, con los sepultureros que él busque, pero que no se ampare en la figura del Presidente de la República, que no ampara ese tipo de acciones dolosas, en contra del patrimonio del país. Muchas gracias.

**SENADOR MARIO TORRES ULLOA:** Gracias, Presidenta, colegas senadores y senadoras. Decía un gran pensador "El respeto al derecho ajeno, es la paz"; y hoy yo tengo una serie de documentos, para hacer una denuncia contundente; pero cuando entré a la Sesión y ví a la Honorable Presidenta del Senado, conduciendo la Sesión, con esa paz y con esa tranquilidad que refleja, dije: No hay ambiente para una ponencia estridente y entonces, esos documentos traté de archivarlos para el próximo martes; sin embargo, escucho ahora al Senador, brillante, de Peravia y escuché al Senador de Hato Mayor, que fue víctima, en una ocasión, del Ex - Ministro de Medio Ambiente, de una acusación que lo colocó entre la espada y la pared; y a eso estamos sometidos los hombres públicos.

Esta mañana, el Bloque de Senadores del PRD, hicimos una reunión, con Nelson Camilo Landestoy (Chacho), Síndico de Baní y escuchamos a este hombre hablar, que se pasó 22 años en el sector privado, con una conducta intachable, hombre serio y un hombre de paz, y cuando uno ve la televisión, varios programas de panel, pretendiendo llevar este hombre al patíbulo de la muerte, uno dice "que caro tenemos que pagar los hombres públicos, a veces, una indelicadeza o un error" y tengo aquí una comunicación breve, que le envía un banilejo excelente, extraordinario, Don Fabio Herrera, una gloria del país, que dice así: "Señor Nelson Camilo Landestoy, Síndico Municipal Baní, apreciado Chacho, perturbado por la aviesa campaña desatada por un diario nacional, apoyado por otros sectores, de conocidas simpatías políticas, me uno a tí para apoyarte y a la vez felicitarte por el comunicado aclaratorio, publicado en la prensa nacional, hoy lunes 22; creo que con este documento se aclaran dudas y si hay sectores que pretendieran continuar con el debate, se toparan de frente con el apoyo de una comunidad consciente, que reconoce tu capacidad de trabajo y tus sacrificios, por nuestra querida comunidad Banileja. Con afectos. Don Fabio Herrera. Termina esa comunicación.

Y yo tengo aquí el comunicado y tengo aquí otras documentaciones y estoy convencido que se pudo haber cometido una indelicadeza, por falta de información, primero en el arrendamiento de los terrenos y posteriormente, en la venta de los terrenos y ¿qué debemos de hacer nosotros como Congreso, como hombres público? tratar de corregir el error y el Síndico ha dicho y lo reiteró esta mañana y estará aquí el próximo martes con nosotros y con la comision de Medio Ambiente, que está dispuesto a reconsiderar, porque él tampoco ha hecho un uso inadecuado de los recursos, lo ha invertido en obras comunitarias y nos trajo aquí un legajo de las obras construidas con esos recursos;

ahora, pretendemos nosotros en este tramo electoral de la campaña, fusilar moralmente al Síndico Municipal de Baní y con ello, empañar también la imagen, porque es un síndico nuestro, del partido, yo pienso que ese no es el camino correcto, que lo importante es bajar el tono de los discursos y con cabeza fría, sin tratar de dañar imágenes bien ganadas, porque también recuerdo al brillante Senador de Baní cuando al calor de aquella campaña interna del PLD, con pasión y con estridencia, también atacaba al Presidente Fernández, que hoy defiende y dice que no es capaz de firmar un decreto, pero así es la vida política del país, yo quiero llamar la atención de los colegas senadores y senadoras para que le busquemos una salida a este conflicto, a que escuchemos al Síndico de Baní.

Quisiera estar dispuesto a reconsiderar, entonces el Presidente de la República, pudiera con un decreto, dejar sin efecto la venta de los terrenos, independientemente, si pertenecen o no al área protegida, porque es una zona que hay que protegerla por su valor turístico, por su valor, en términos de su contenido y yo pienso que hay que defenderla, como quiera, pero no se puede, y fíjense que tengo aquí el decreto del Presidente, que en su artículo uno, autoriza la venta de los terrenos, pero tampoco quiero culpar al Presidente Fernández, éste es un país donde la institucionalidad es muy débil y este proyecto recorrió los trámites de lugar; lo aprobó la Sala Capitular del Ayuntamiento, se envió a la Liga Municipal Dominicana y aquí están todos los pasos, aquí están, la comunicación con su fecha, con su número, la Liga los envió a Interior y Policía y aquí está la comunicación, Interior y Policía los envió, las tengo aquí todas, al Consultor Jurídico del Palacio Nacional, del Poder Ejecutivo y el Consultor los envió al Presidente el decreto y él lo firmó, en un decreto de carácter general, pero cuyo artículo uno y aquí está, el Poder Ejecutivo emite el decreto número 450-06, que autoriza, mediante el artículo uno, al Ayuntamiento Municipal de Baní hacer la operación, naturalmente tenía otros artículos ese decreto, que es lo que estoy diciendo, que el momento no es para culpar al Presidente Fernández, no es para culpar al Secretario de Interior y Policía, no es para culpar a Amable, ni siquiera al Síndico Municipal de Baní, que está diciendo, si cometió un error, estoy en disposición de enmendarlo, entonces busquémosle a esto un bajadero y no convertir el tema en un tema político; pretendíamos dañar al Síndico y con ello, de paso, dañar la imagen del Partido Revolucionario Dominicano, le dispense afectos y cariño especiales a la Vicepresidenta del Senado que conduce la Sesión, Doña Cristina Lizardo y afectos y cariño y lo sabe el Senador de Baní, pero tengo, naturalmente, que asumir también en la defensa de un Síndico que es amigo nuestro, que es un Síndico del Partido y que es también un hombre honorable y Usted lo sabe, Señor Senador, que se pasó 22 años con una conducta intachable, que es un gran trabajador, que a lo mejor, dentro del marco de la buena fe, por la falta de información y es un ser humano.

Ha podido cometer un error y yo les invito a todas y a todos, senadoras y senadores, a reflexionar sobre el tema y a que le busquemos juntos una salida honorable al problema, sin tener que manchar, sin tener que decir mentiroso al Síndico y decirle cosas; no, yo no creo en esas cosas, vamos a buscarle una salida, a buscar un escenario de conversación, porque entonces vamos a convertir el tema en un debate político electoral, que no le conviene a ninguna de las partes, porque si ese es el discurso contra el, hoy Síndico, lo vamos también nosotros a articular contra el que firmó el decreto, porque no ganamos absolutamente nada con eso, es simplemente mi sugerencia, mi exposición; si en mis palabras le he rogado la piel delicada del Senador de Baní, le pido disculpas, él sabe que yo le quiero de verdad y le guardo afectos y consideración. Muchas gracias, Presidenta.

**SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ:** Señora Presidenta, señores miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas. Es la primera vez, Presidenta, que yo veo el rostro de una mujer dirigiendo el Senado de la República y la verdad es que nos sentimos muy contentos y complacidos y tal y como decía el colega Mario Torres, veníamos con una serie de inquietudes, sin embargo, la verdad es que, nos vamos a limitar solamente a hacer un breve comentario, un breve turno, porque queremos que Usted conduzca como

va esta Sesión del Senado, con tanto equilibrio y con tanta capacidad en el manejo de la Sesión.

Señora Presidenta, yo voy a intervenir, el colega Senador Wilton Guerrero, el Senador de la Provincia La Vega y nosotros, sometimos un Proyecto de Ley, que ya perimió en una oportunidad y la verdad es que nos hemos animado, nosotros tres y yo pienso que muchos colegas senadores también van a avalar esta preocupación nuestra, sometió un Proyecto de Ley que establece una pensión para el Ex Diputado Juan de la Cruz Buret Taveras, este hombre fue Diputado, 12 años, Secretario de Organización del Partido de la Liberación Dominicana, un hombre que está en condiciones físicas...; yo tuve, hace como un mes, la oportunidad de visitarlo en su casa, de compartir con él, un hombre afectado de salud, en condiciones sumamente precarias. Lo sometimos aquí, al Congreso Nacional, ya perimió en una oportunidad, entonces, yo creo que se hace un acto de justicia, aprobándole un aumento de pensión a este hombre, que nosotros, en el año 1996, le aprobamos una pensión de RD\$10,000.00, pero ya eso no le alcanza a ese hombre para poder comprar los medicamentos y para poder alimentarse adecuadamente y nosotros estamos solicitando, un aumento de pensión de RD\$10,000.00 a RD\$40,000.00. Presidenta y queremos solicitarle, que sea conocido en el día de hoy, esta pensión, porque darle una pensión después que se muera, ya no tiene sentido, es ahora, cuando el necesita que se, le ayude y nosotros esperamos contar con el voto mayoritario de los colegas senadores para que liberemos de trámites en el día de hoy, este Proyecto de Ley de Pensión, se apruebe en Primera Lectura y entonces la próxima semana, ver si se aprueba en Segunda Lectura, para darle seguimiento a ver si este hombre puede cobrar esta pensión, antes de que muera, porque su salud se va agudizando cada día más.

Señora Presidenta, hacer un comentario de la Resolución que ha sometido el colega Senador de la Provincia Samaná; yo pienso que el Senado de la República no debe adelantarse a los acontecimientos, yo pienso que lo correcto es esperar que llegue la comisión y que la comisión rinda el informe, la comisión que viene de las Naciones Unidas y entonces después, si ese informe afecta la República Dominicana, entonces nosotros, no una resolución para entregársela aquí, a los comisionados, no, yo voy un poco más lejos, yo pienso que, como Senado de la República, como país, nosotros tenemos que defender, la posición del Estado Dominicano, del Gobierno Dominicano, en materia de que aquí no se discrimina a los extranjeros, a los haitianos; pero creo, Presidenta, que lo correcto es que el tema se deje para esperar los comisionados, esperar que ellos rindan el informe, entonces nosotros, sobre esa base, proceder, porque adelantarnos nosotros a dar una resolución, sin saber el contenido del informe que se va a rendir, si afecta o no afecta a la República Dominicana, y yo creo que es un poco apresurado, hago este comentario, Presidenta, porque creo que lo correcto es que ese tema lo dejemos para conocerlo en el momento en que se rinda el informe. Gracias, Señora Presidenta.

**SENADOR DIONIS SANCHEZ:** Honorable Presidenta en Funciones, colegas senadores, Senadora. Yo no tenía el placer de conocer al Síndico de Baní, ni tampoco esa zona tan bella, Las Dunas de Baní; como miembro de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, lo primero fue tener un conversatorio amigable con el Síndico, de una forma tal, que cuando terminamos, me toco a mi hablar, me sentía muy conforme con la conversación, con la manifestación que había hecho el Honorable Síndico, al extremo que entendí que el problema se quedaba resuelto ahí. Le manifesté al colega Senador Wilton Guerrero, que hoy iba a aprovechar este escenario para felicitar esa actitud del Síndico. Luego nos dirigimos todos, incluyendo al Síndico, al lugar de los hechos y la verdad es que con sólo ver esa realidad, esa arena tan fina, la intención de la compañía no es precisamente parar; isorpresa para mí!, tratar de justificar y hacer echar para atrás todo lo que había dicho, inclusive dijo que había hecho un contrato con Cristian Paredes, desde antes de modificar la Ley, esa área era protegida. Lo que más me llama la atención es que

quería justificar un decreto que fue emitido en octubre, aún cuando fue vendido en febrero.

Lo más elegante es decir, nos equivocamos y no querer justificar el decreto a solicitud de la Liga Municipal; todos sabemos, los tres partidos, que se hace de manera rutinaria; el Presidente Leonel Fernández, ha dicho que en una modificación a la Constitución hay una serie de cosas que hay que hacerse de manera ordinaria, no es verdad que el Presidente tiene la forma de modificar la Constitución.

Yo creo que lo correcto, es hacer lo que él nos manifestó a nosotros, a la Comisión, en su despacho, está grabado; incluso nosotros, la Comisión, fuimos a donde el Síndico, el Consultor Jurídico mandó a otra persona porque él tenía otros compromisos, allí manifestó que hay un decreto; pero lo correcto es, en vez de agarrarse de un decreto, venir a decir que lo hicimos por un decreto, donde es todo lo contrario, sino tal como él ha dicho en presencia nuestra; decir nos equivocamos y tal como decía el Senador Mario Torres, si eso fue bien invertido, si fue invertido correctamente, simplemente corregirlo, entonces, yo le aconsejaría a una persona, que de primera instancia me causó buena impresión, que simplemente llame a la Sala Capitular, al Consejo de Regidores y rectifiquen eso, pero no comiencen a quererse justificar con el decreto. Muchas gracias

**SENADORA PRESIDENTA:** Senadores y Senadora, ya concluidas las ponencias, vamos a solicitar la aprobación o la consideración de los senadores y Senadora, para incluir en el Orden del Día la Resolución del Senado de la República, en relación con la visita al país de dos comisionados de la Organización de las Naciones Unidas, que buscan información sobre problemas de discriminación racial, xenofobia e intolerancia,

Los señores senadores que estén de acuerdo con esta Resolución, para que sea incluido en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

**16 VOTOS, 19 SENADORES  
APROBADA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA**

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial la Resolución que otorga un Pergamino de Reconocimiento al Municipio Monción, Provincia Santiago Rodríguez, por los cien años de su creación, para que la misma sea incluida en el Orden del Día.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.**

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, el Proyecto de Ley que concede un aumento de pensión del Estado, a favor del ex Diputado Juan de la Cruz Buret Tavéras, de RD\$10,000.00 a RD\$40,000.00. Este Proyecto de Ley, ha sido solicitado para su inclusión en el Orden del Día.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.**

**APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial el Orden del Día.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EL ORDEN DEL DIA.**

**INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CAMARA DE  
DIPUTADOS**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN  
QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA  
ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA**

**1. Iniciativa: 04110-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA MONTE PLATA PROVINCIA ECOTURISTICA. **(PROPONENTES: Charles Noel Mariotti Tapia).** Depositada el 18/9/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/9/2007. Tomada en Consideración el 18/9/2007. Enviada a Comisión el 21/9/2007. Informe de Comisión Firmado el 8/10/2007. En Agenda el 9/10/2007. Informe Leído el 9/10/2007. En Agenda el 16/10/2007. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 16/10/2007.

**SENADOR DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO** Es simplemente, con el objetivo de pedir

que, en vista de que esto fue ya leído y aprobado en Primera Lectura, pasemos a liberarlo de los trámites de lectura en esta ocasión.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Someto a la consideración del Pleno del Senado, la solicitud que hace el Senador Dionis Sánchez, en el sentido de que la iniciativa que estamos conociendo en este momento sea liberada del trámite de la lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO LA LIBERACION DEL TRAMITE DE LA LECTURA.**

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** En consecuencia sometemos, a la consideración del Pleno del Senado, en Segunda Lectura, la iniciativa No.4110, referente a un Proyecto de Ley que declara la Provincia Monte Plata, como Provincia Ecoturística.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA**

**2. Iniciativa: 04175-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SR. FELIPE EMILIO AQUINO GARRIGOSA, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 MENSUALES. **(PROPONENTES: Prim Pujals Nolasco). Depositada el 15/10/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/10/2007. Tomada en Consideración el 16/10/2007. Liberada de Trámites el 16/10/2007. En Agenda el 16/10/2007. Aprobada en Primera Lectura el 16/10/2007.**

**SENADOR DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO:** Honorable Presidenta, colegas senadores y Senadora, esta propuesta, que ya anteriormente había sido aprobada en Primera Lectura, vamos a pedir que sea liberada de los trámites de lectura.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Someto a la consideración del Pleno del Senado, la solicitud que hace el Senador Dionis Sánchez en el sentido de que la iniciativa, que estamos conociendo en este momento, sea liberada del trámite de la lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**19 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO LA LIBERACION DEL TRAMITE DE LA LECTURA.**

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** En consecuencia, sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Segunda Lectura, la iniciativa No.4175, referente a un Proyecto de Ley que concede una Pensión del Estado al Señor Emilio Aquino Garrigosa por la suma de \$RD 15,000.00.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**19 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA**

**3. Iniciativa: 04174-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SR. VIRGILIO ERNESTO BREA SANCHEZ, POR LA SUMA DE RD\$25,000.00. **(PROPONENTES: Prim Pujals Nolasco).** Depositada el 15/10/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/10/2007. Tomada en Consideración el 16/10/2007. Liberada de Trámites el 16/10/2007. En Agenda el 16/10/2007. Aprobada en Primera Lectura el 16/10/2007.

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Señora Presidenta en Funciones y demás miembros. Esas dos pensiones, la anterior y ésta, son de dos personas se aprobaron en este Hemiciclo, en la Legislatura pasada, pero perimieron, ambas ya están conocidas en Primera Lectura, solicito es que se libere de lectura y que se someta a votación, su aprobación.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Someto a la consideración del Pleno del Senado, la solicitud que hace el Senador Prim Pujals, en el sentido de que la iniciativa que estamos conociendo en este momento, sea liberada del trámite de la lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**18 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES  
APROBADO LA LIBERACION DEL TRAMITE DE LA LECTURA.**

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** En consecuencia sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Segunda Lectura, la iniciativa No.4175, referente a un Proyecto de Ley que concede una Pensión del Estado al Señor Virgilio Ernesto Brea Sánchez, por la suma de \$RD 25,000.00.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

**1. Iniciativa: 04104-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE RESOLUCION QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DECLARAR EL 2008 COMO "AÑO DEL HOMBRE Y LA MUJER DEL CAMPO DOMINICANO". **(PROPONENTES: Alejandro Leonel William Cordero).** Depositada el 17/9/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/9/2007. Tomada en Consideración el 18/9/2007. Enviada a Comisión el 19/9/2007. Informe de Comisión Firmado el 12/10/2007. En Agenda el 16/10/2007. Informe Leído el 16/10/2007.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Se somete a la consideración del Pleno Senatorial esta iniciativa, con modificaciones, el Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo declarar el 2008, como Año del Hombre y la Mujer del Campo Dominicano.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA CON MODIFICACIONES**

**2. Iniciativa: 03964-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO. 116, QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL (INFOTEP). **(PROPONENTES: Reinaldo Pared Pérez). Depositada el 31/8/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/9/2007. Tomada en Consideración el 11/9/2007. Enviada a Comisión el 13/9/2007. Informe de Comisión Firmado el 15/10/2007. En Agenda el 16/10/2007. Informe Leído el 16/10/2007.**

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Se somete a la consideración del Pleno Senatorial esta iniciativa, con modificaciones, el Proyecto de Ley que modifica la Ley 116, que crea el Instituto de Formación Técnico Profesional, en Primera Lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN PRIMERA LECTURA CON MODIFICACIONES**

**3. Iniciativa: 04027-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS, CORRESPONDIENTE A LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS QUE COMPETEN A LAS JURISDICCIONES DE ESA NATURALEZA. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 5/9/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/9/2007. Tomada en Consideración el 11/9/2007. Enviada a Comisión el 13/9/2007. Informe de Comisión Firmado el 16/10/2007. En Agenda el 16/10/2007. Informe Leído el 16/10/2007.**

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Se somete a la consideración del Pleno Senatorial, en Primera Lectura, el informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, con relación al Proyecto de Ley que crea el Juzgado de Paz del Municipio los Alcarrizos, correspondiente a la Provincia Santo Domingo, para conocer de los asuntos que competen a las Jurisdicciones de esa naturaleza.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN PRIMERA LECTURA**

**4. Iniciativa: 04097-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "AVENIDA DOCTOR FRANCISCO CLODOMIRO GENAO", EL TRAMO DE LA CARRETERA QUE COMIENZA EN EL SECTOR DEL MANGO DE PEPE, EN LA INTERSECCION DE LA AUTOPISTA DUARTE, Y SE EXTIENDE HASTA LA URBANIZACION 27 DE FEBRERO, MUNICIPIO BONAÑO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 17/9/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/9/2007. Tomada en Consideración el 18/9/2007. Enviada a Comisión el 19/9/2007. Informe de Comisión Firmado el 16/10/2007. En Agenda el 16/10/2007. Informe Leído el 16/10/2007.**

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Se somete a la consideración del Pleno Senatorial, en Primera Lectura, el Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de Avenida Doctor Francisco Clodomiro Genao, el tramo de la carretera que comienza en el sector del Mango de Pepe, en la intercesión de la Autopista Duarte y se

extiende hasta la Urbanización 27 de Febrero, Municipio Bonao, Provincia Monseñor Nouel.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN PRIMERA LECTURA**

**5. Iniciativa: 04100-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 309-6 DEL CODIGO PENAL Y LA LEY 24-97 SOBRE VIOLENCIA INTRA FAMILIAR AMPLIANDO LOS MECANISMOS DE PROTECCION Y ASISTENCIA CONTRA LOS ACTOS DE VIOLENCIA FAMILIAR. **(PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mézquita).** Depositada el 17/9/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/9/2007. Tomada en Consideración el 18/9/2007. Enviada a Comisión el 19/9/2007. Informe de Comisión Firmado el 12/10/2007. En Agenda el 16/10/2007. Informe Leído el 16/10/2007.

(EL SENADOR DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DA LECTURA AL INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Se somete a la consideración del Pleno Senatorial, en Unica Lectura, el Informe Desfavorable, remitido por la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, respeto al Proyecto de Ley, que modifica el Artículo 309-6, del Código Penal y la Ley 20-97, sobre Violencia Intra Familiar.

Los señores senadores que estén de acuerdo, con este informe desfavorable, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA EL INFORME DESFAVORABLE.**

**UNICA LECTURA**

**6. Iniciativa: 03804-2003-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN GUILLERMO ACEVEDO TORRES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 579.44 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL SECTOR LOS GUARICANOS, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$86,916.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/10/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/5/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/5/2003. Tomada en Consideración el 27/5/2003. Enviada a Comisión el 28/5/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**7. Iniciativa: 03805-2003-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE MIGUEL GONZALEZ PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 764.14 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.512 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL SECTOR BOCA CHICA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$171,931.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 9/5/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/5/2003. Tomada en Consideración el 27/5/2003. Enviada a Comisión el 28/5/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**8. Iniciativa: 03816-2003-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR OTTO JUSTO, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 600.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA NO.A-2, SOLAR NO. 5, DEL SECTOR LOS GUARICANOS, LA RAFAELITA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$107,400.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15/08/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 7/2/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/5/2003. Tomada en Consideración el 7/5/2003. Enviada a Comisión el 8/5/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**9. Iniciativa: 03815-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL

SEÑOR EVARISTO ANTONIO SANTANA VALDERA, UNA PORCION DE TERRENO CON UN ÁREA DE 600.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA A-2, SOLAR NO. 4, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$120,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/12/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 7/2/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/5/2003. Tomada en Consideración el 7/5/2003. Enviada a Comisión el 8/5/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**10. Iniciativa: 03814-2003-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA PATRICIA ELENA PEREYRA, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 808.95 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.09, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA A, SOLAR NO.22, DE SECTOR RIO HAINA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$161,790.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA EL 20/10/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 7/2/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/5/2003. Tomada en Consideración el 7/5/2003. Enviada a Comisión el 8/5/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**11. Iniciativa: 03813-2003-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SILVERINA MARTINEZ PION, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 712.43 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA A-3, SOLAR NO.16, DEL SECTOR RIO HAINA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$142,486.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06/04/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 7/5/2003. En**

**Agenda para Tomar en Consideración el 7/5/2003. Tomada en Consideración el 7/5/2003. Enviada a Comisión el 8/5/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**12. Iniciativa: 03812-2003-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROLANDO A. FERMIN OVALLE, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 600.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL SECTOR LOS GUARICANOS, LA RAFAELITA-CEA, MARCADA COMO EL SOLAR NO. 17 DE LA MANZANA NO. A-2, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$107,400.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/7/1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 7/2/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/5/2003. Tomada en Consideración el 7/5/2003. Enviada a Comisión el 8/5/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**13. Iniciativa: 03811-2003-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE TAVERAS GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 598.50 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.09, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA A, SOLAR NO.3, LOTIFICACION LA RAFAELITA, DEL SECTOR LOS GUARICANOS, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN RD\$107,131.50. 7/8/1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 7/2/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/5/2003. Tomada en Consideración el 7/5/2003. Enviada a Comisión el 8/5/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**14. Iniciativa: 00957-2003-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DOMINGO ANTONIO DE LOS SANTOS ORTIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (597.28) METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19 DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA A, SOLAR NO.16, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$119,456.00. CONTRATO FIRMADO EL 6/4/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 7/2/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/5/2003. Tomada en Consideración el 7/5/2003. Enviada a Comisión el 8/5/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**15. Iniciativa: 03809-2003-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMION FRANCISCO CUNILLERA CABRAL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 700.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA A-2, SOLAR NO. 28. VALORADO EN RD\$140,000.00. CONTRATO FIRMADON EN FECHA 8/2/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 7/2/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/5/2003. Tomada en Consideración el 7/5/2003. Enviada a Comisión el 8/5/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**16. Iniciativa: 03808-2003-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL FLORENTINO PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 597.31 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA NO.A, SOLAR NO. 8, DEL SECTOR RIO HAINA, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN RD\$119,462.00. CONTRATO FIRMADO EL 18/11/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 7/2/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/5/2003. Tomada en Consideración el 7/5/2003. Enviada a Comisión el 8/5/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**17. Iniciativa: 03807-2003-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SILVERINA MARTINEZ PION, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 745.35 MT2 DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA A-3, SOLAR NO.17, DEL SECTOR RIO HAINA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$149,070.00. CONTRATO FIRMADO EL 06/04/1999. **Depositada el 10/2/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/5/2003. Tomada en Consideración el 7/5/2003. Enviada a Comisión el 8/5/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**18. Iniciativa: 03806-2003-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FAUSTO RAMÓN MARTINEZ GIL, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 600.19 MT2 DENTRO DE LA PARCELA NO. 9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, LOTIFICACION LA RAFAELITA, SOLAR ANO. 20, MANZANA A, DEL SECTOR LOS GUARICANOS, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$107,434.01. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/8/1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 7/5/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/5/2003. Tomada en Consideración el 7/5/2003. Enviada a Comisión el 8/5/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**19. Iniciativa: 03818-2003-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AURORA VILLA DE GERMAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 800.00 MT2 DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA A-2, SOLAR NO. 1, LA RAFAELITA, DEL SECTOR LOS GUARICANOS, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$143,200.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26/06/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 18/11/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/11/2003. Tomada en Consideración el 18/11/2003. Enviada a Comisión el 19/11/2003. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**20. Iniciativa: 03817-2003-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CLARA DINORAH CESARINA KUNHARDT PANTALEON, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 1,000.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA A, SOLAR NO. 23, LUGAR LOS GUARÍCANOS, LOTIFICACION LA RAFAELITA-CEA, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA RD\$179,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/07/1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/11/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/11/2003. Tomada en Consideración el 18/11/2003. Enviada a Comisión el 19/11/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**21. Iniciativa: 03819-2003-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON ABREU GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 700.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA A-2, SOLAR NO. 24, DEL SECTOR LA RAFAELITA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$140,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07/04/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/11/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/11/2003. Tomada en Consideración el 18/11/2003. Enviada a Comisión el 18/11/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**22. Iniciativa: 03820-2003-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CESAR FEDERICO LARANCIENT NUÑEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN ÁREA DE 787.68 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA NO. G2D, SOLAR NO. 6, DEL SECTOR LA RAFAELITA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$177,228.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30 /10/2002. Depositada el 18/11/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/11/2003. Tomada en Consideración el 18/11/2003. Enviada a Comisión el 19/11/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**23. Iniciativa: 03821-2003-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DAMASO PINA CARVAJAL, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 515.97 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA E, SOLAR NO. 17, DEL SECTOR RIO HAINA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$103,194.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/09/1998. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 18/11/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/11/2003. Tomada en Consideración el 18/11/2003. Enviada a Comisión el 19/11/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**24. Iniciativa: 03822-2003-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL

SEÑOR MIGUEL ANGEL CORDERO MEJIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 698.38 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA A, SOLAR NO. 18, DEL SECTOR RIO HAINA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$139,672.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16/09/1998. **Depositada el 18/11/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/11/2003. Tomada en Consideración el 18/11/2003. Enviada a Comisión el 19/11/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**25. Iniciativa: 03823-2003-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SILVERINA MARTINEZ PION, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 715.28 MT2 DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA A-3, SOLAR NO. 3, DEL SECTOR RIO HAINA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$143,056.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06/04/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 18/11/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/11/2003. Tomada en Consideración el 18/11/2003. Enviada a Comisión el 19/11/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**26. Iniciativa: 03824-2003-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LAURA GISELLE PEREZ JOUBERT, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 564.85 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA M-A, SOLAR NO. 5, DEL SECTOR LA RAFAELITA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$127,091.25. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07/02/ 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 18/11/2003. En**

**Agenda para Tomar en Consideración el 18/11/2003. Tomada en Consideración el 18/11/2003. Enviada a Comisión el 19/11/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**27. Iniciativa: 03825-2003-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LEONARDO LUZON GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 657.75 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.512 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL SECTOR DE BOCA CHICA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$263,100.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07/02/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 11/9/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/9/2003. Tomada en Consideración el 11/9/2003. Enviada a Comisión el 12/9/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**28. Iniciativa: 03826-2003-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANNERYS ARIAS RIPLEY, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 600.22 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.09, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA NO. A, SOLAR NO.04, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$120,044.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/10/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 11/9/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/9/2003. Tomada en Consideración el 11/9/2003. Enviada a Comisión el 12/9/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO

INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**29. Iniciativa: 03827-2003-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO JOSE ROBERTO ALMANZAR MARTINEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 750.79 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.09, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA NO. A, SOLAR NO.11, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$150,158.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08/02/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**  
**Depositada el 11/9/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/9/2003. Tomada en Consideración el 11/9/2003. Enviada a Comisión el 12/9/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**30. Iniciativa: 03828-2003-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN DE JESUS RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 600.13 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.09, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES LA RAFAELITA, MANZANA NO. I, SOLAR NO.7-B, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$135,029.25. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/01/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**  
**Depositada el 11/9/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/9/2003. Tomada en Consideración el 11/9/2003. Enviada a Comisión el 12/9/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**31. Iniciativa: 03829-2003-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN NICOLAS TAVERAS GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 600.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.09, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARICANOS, LOTIFICACION LA RAFAELITA-CEA, SOLAR NO.21, MANZANA NO. A-2, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$107,400.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/08/1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 11/9/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/9/2003. Tomada en Consideración el 11/9/2003. Enviada a Comisión el 12/9/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 2/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**32. Iniciativa: 03830-2003-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SANDRA AMANTINA DE LA CRUZ MATOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UN ÁREA DE 580.03 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.04 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.13, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GIRASOLES, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$130,506.75. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21/10/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/12/2003. Tomada en Consideración el 17/12/2003. Enviada a Comisión el 18/12/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la

presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**33. Iniciativa: 03831-2003-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAMONA HIERRO MARTE, REPRESENTADA POR EL SEÑOR FLORENTINO ROSARIO TAVERAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 501.08 MT2 DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.66, SOLAR NO.11, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50,108.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/04/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/12/2003. Tomada en Consideración el 17/12/2003. Enviada a Comisión el 18/12/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**34. Iniciativa: 03832-2003-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANGEL DAVID DEÑO CUEVAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 688.54 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LA UREÑA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, MANZANA NO.01, SOLAR NO.04, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$103,281.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/04/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 27/1/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/1/2004. Tomada en Consideración el 27/1/2004. Enviada a Comisión el 28/1/2004. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**35. Iniciativa: 03833-2003-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL ANTONIO HERNANDEZ ALMANZAR, UNA PORCION DE TERRENO CON UN ÁREA DE 899.03 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.09 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS CAZABES DE DUQUESA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$112,378.75. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/10/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/4/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/4/2004. Tomada en Consideración el 1/4/2004. Enviada a Comisión el 2/4/2004. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**36. Iniciativa: 03834-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA MARIA RIVERA PEGUERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 987.17 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.264 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, PORCION NO.35, BLOQUE NO.06, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$78,963.60. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30/7/2002. **Depositada el 9/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/3/2004. Tomada en Consideración el 9/3/2004. Enviada a Comisión el 10/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 2/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**37. Iniciativa: 03835-2003-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA TERESA DE JESUS LIMA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 600.07 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.09, DEL DISTRITO

CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA L, SOLAR NO.02, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$120,014.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06/03/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 9/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/12/2003. Tomada en Consideración el 9/12/2003. Enviada a Comisión el 10/12/2003. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**38. Iniciativa: 03836-2003-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EDILIO ROSARIO PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 546.54 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.09, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA NO.02, SOLAR NO.11, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$87,446.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21/03/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/3/2004. Tomada en Consideración el 23/3/2004. Enviada a Comisión el 24/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 2/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**39. Iniciativa: 03838-2004-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DANILLO ANTONIO PLACIDO MARTINEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 558.11 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.09, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARICANOS, VALORADO EN RD\$167,433.00. CONTRATO FIRMADO EL 07/06/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 22/8/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/3/2004. Tomada en Consideración el 23/3/2004. Enviada a Comisión el 24/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2004. En Agenda el 24/7/2004. Informe Leído el 24/7/2004.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**40. Iniciativa: 03840-2003-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SILVERINA MARTINEZ PION, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 582.94 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.09, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA NO.A-3, SOLAR NO.15, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN RD\$116,588.00. CONTRATO FIRMADO EL 06/04/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 22/8/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/12/2003. Tomada en Consideración el 9/12/2003. Enviada a Comisión el 10/12/2003. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2004. En Agenda el 24/7/2004. Informe Leído el 24/7/2004.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**41. Iniciativa: 03839-2003-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES FERNANDO RAUL MORALES BILLINI, DENISSE ALTAGRACIA MORALES BILLINI Y JUAN ENRIQUILLO MORALES BILLINI, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 779.17 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.04 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DEL MUNICIPIO RAMON SANTANA, LUGAR CUMAYASA, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, VALORADO EN RD\$214,271.75. CONTRATO FIRMADO EL 21/07/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 27/8/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/10/2003. Tomada en Consideración el 22/10/2003. Enviada a Comisión el 23/10/2003. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2004. En Agenda el 24/7/2004. Informe Leído el 24/7/2004.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**42. Iniciativa: 03841-2003-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL ANGEL PEÑA MENDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 1,000.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.09-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, SOLAR NO.12, MANZANA NO.A-1, LOTIFICACION LA RAFAELITA-CEA, LOS GUARICANOS, PROPIEDAD DEL RIO HAINA, VALORADO EN RD\$179,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 15/08/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/8/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/12/2003. Tomada en Consideración el 9/12/2003. Enviada a Comisión el 10/12/2003. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2004. En Agenda el 24/7/2004. Informe Leído el 24/7/2004.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**43. Iniciativa: 03842-2003-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ALBERTO TORRES SEVERINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 600.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.09, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARICANOS, SOLAR NO.16, MANZANA NO.A-2, LOTIFICACION LA RAFAELITA-CEA, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN RD\$107,400.00. CONTRATO FIRMADO EL 15/08/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/8/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/12/2003. Tomada en Consideración el 9/12/2003. Enviada a Comisión el 10/12/2003. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2004. En Agenda el 24/7/2004. Informe Leído el 24/7/2004.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**44. Iniciativa: 03843-2003-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DAMARIS CELESTE SANTANA CALDERON, UNA PORCION DE TERRENO CON UN ÁREA DE 600.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.09, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARICANOS, LOTIFICACION LA RAFAELITA-CEA, SOLAR NO.30, MANZANA A-2, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN RD\$107,400.00. CONTRATO FIRMADO EL 14/08/1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 22/8/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/12/2003. Tomada en Consideración el 9/12/2003. Enviada a Comisión el 10/12/2003. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2004. En Agenda el 24/7/2004. Informe Leído el 24/7/2004.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**45. Iniciativa: 03844-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CRISTINA MIRANDA PORTORREAL, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 892.38 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.56-B-1-A-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.03, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR EL CALICHE, VALORADO EN RD\$205,247.40. CONTRATO FIRMADO EL 15/08/1996. **Depositada el 1/7/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/10/2003. Tomada en Consideración el 8/10/2003. Enviada a Comisión el 9/10/2003. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2004. En Agenda el 24/7/2004. Informe Leído el 24/7/2004.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**46. Iniciativa: 03846-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MERCEDES TOMASINA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, UNA PORCION DE

TERRENO CON UN AREA DE 577.96 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.103-PTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.03, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$866,940.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/12/2001. Depositada el 29/9/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/9/2003. Tomada en Consideración el 30/9/2003. Enviada a Comisión el 1/10/2003. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2004. En Agenda el 24/7/2004. Informe Leído el 24/7/2004.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**47. Iniciativa: 03845-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUCIA SOCORRO RODRIGUEZ PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 554.73 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.134-A-33 (PARTE), MANZANA NO.1318, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$416,047.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/1/2002. Depositada el 1/7/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/10/2003. Tomada en Consideración el 8/10/2003. Enviada a Comisión el 9/10/2003. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2004. En Agenda el 24/7/2004. Informe Leído el 24/7/2004.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**48. Iniciativa: 03848-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELISA ELENA GARRIDO ACUASIATI, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 925.02 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.07 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DEL MUNICIPIO DE RAMON SANTANA, SECCION CUMAYASA, LUGAR SAN PEDRO DE MACORIS, VALORADO EN RD\$148,003.20. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/7/2003. Depositada el 9/9/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/11/2003. Tomada en Consideración el 4/11/2003. Enviada a Comisión el 5/11/2003. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2004. En Agenda el 24/7/2004. Informe Leído el 24/7/2004.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**49. Iniciativa: 03847-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO URBANO DOMINGUEZ VENTURA, UNA PORCION DE TERRENO CON UN ÁREA DE 641.05 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.131-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15/3RA, DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, LUGAR CONSUELO, VALORADO EN RD\$64,105.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 5/11/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 9/9/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/11/2003. Tomada en Consideración el 4/11/2003. Enviada a Comisión el 5/11/2003. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**50. Iniciativa: 03849-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NATHALI PANIAGUA RAMIREZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UN AREA DE 540.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.07 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN CUMAYASA, LUGAR PROYECTO LA SARDINA (II), MANZANA NO.12, SOLAR NO.15, VALORADO EN RD\$108,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 6/8/2004. **Depositada el 17/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la

presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**51. Iniciativa: 03850-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES HECTOR BIENVENIDO GIL Y MARIA ALTAGRACIA DEL ROSARIO, REPRESENTADOS POR LA SEÑORA ZOBEIRA YAMIRIS GIL RAMOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 837.50 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.72 REF. 52 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.16/9, SECCION LAS COLINAS, SAN PEDRO DE MACORIS, VALORADO EN RD\$104,687.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 9/8/2004. Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 9/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**52. Iniciativa: 03862-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ENGERSLINA RIVERA MATOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 510.99 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.198-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO LA CATÓLICA, VALORADO EN RD\$102,198.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/8/2004. (PROponentes: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**53. Iniciativa: 03851-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA IRIS ONELIS ESPINOSA ALMONTE, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 540.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.07, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR CUMAYASA, PROYECTO LA SARDINA (2), MANZANA NO.10, SOLAR NO.07, VALORADO EN RD\$108,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16/6/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 9/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**54. Iniciativa: 03852-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA IRIS ONELIS ESPINOSA ALMONTE, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 540.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.07, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR CUMAYASA, PROYECTO LA SARDINA (2), MANZANA NO.10, SOLAR NO.14, VALORADO EN RD\$108,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16/7/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 9/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**55. Iniciativa: 03853-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NORMA ALTAGRACIA ESPINOSA ALMONTE, UNA PORCION DE TERRENO CON UN

AREA DE 540.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.07 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR CUMAYASA, PROYECTO LA SARDINA (2), MANZANA NO.10, SOLAR NO.17, VALORADO EN RD\$108,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16/7/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 9/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**56. Iniciativa: 03854-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NELIDA BUENAVENTURA GARCÍA DE LEON, UNA PORCION DE TERRENO CON UN ÁREA DE 540.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.07 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS, LUGAR CUMAYASA, PROYECTO LA SARDINA (2), MANZANA NO.10, SOLAR NO.06, VALORADO EN RD\$108,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16/7/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 9/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**57. Iniciativa: 03855-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NELIDA BUENAVENTURA GARCIA DE LEON, UNA PORCION DE TERRENO CON UN ÁREA DE 540.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.07 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS, LUGAR CUMAYASA, PROYECTO LA SARDINA (2), MANZANA NO.10, SOLAR NO.15, VALORADO EN RD\$108,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16/7/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración**

**el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 9/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**58. Iniciativa: 03856-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GERMAN ANTONIO GARCIA DE LEON, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 540.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.07 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR CUMAYASA, PROYECTO LA SARDINA (2), MANZANA NO.10, SOLAR NO.05, VALORADO EN RD\$108,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16/7/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**  
**Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 9/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**59. Iniciativa: 03857-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GERMAN ANTONIO GARCIA DE LEON, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 540.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.07 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR CUMAYASA, PROYECTO LA SARDINA (2), MANZANA NO.10, SOLAR NO.16, VALORADO EN RD\$108,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16/7/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**  
**Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 9/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**60. Iniciativa: 03858-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ANTONIO TORRES PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 540.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.07 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR CUMAYASA, PROYECTO LA SARDINA (2), MANZANA NO.12, SOLAR NO.03, VALORADO EN RD\$145,800.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16/7/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 9/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**61. Iniciativa: 03859-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ANTONIO TORRES PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 541.53 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.07, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR CUMAYASA, PROYECTO LA SARDINA (2), MANZANA NO.12, SOLAR NO.02, VALORADO EN RD\$146,213.10. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16/7/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 9/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**62. Iniciativa: 03860-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA KATHERINE ESPINOSA FIGARIS, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 540.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.07 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR CUMAYASA, PROYECTO LA SARDINA (2), MANZANA NO.04, SOLAR NO.18, VALORADO EN RD\$145,800.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 6/8/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 9/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**63. Iniciativa: 03861-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA KATHERINE ESPINOSA FIGARIS, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 540.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.07 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR CUMAYASA, PROYECTO LA SARDINA (2), MANZANA NO.04, SOLAR NO.17, VALORADO EN RD\$145,800.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 6/8/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 9/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**64. Iniciativa: 03863-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GREGORIA ANTONIA MORILLO, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 670.95 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.217-B-8-(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.06, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$268,380.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/3/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**65. Iniciativa: 03864-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA OLGA LUISA CEPIN DE ROSARIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 741.75 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10-REF, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.08, DEL SECTOR DE PEDRO BRAND, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$185,437.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/6/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**66. Iniciativa: 03865-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE NICOLAS JORGE RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 785.76 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.52, DEL DISTRITO CATASTRAL

NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$235,728.00. CONTRATO FIRMADO FIRMADO EN FECHA 7/5/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**67. Iniciativa: 03866-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FERNANDO ANTONIO ROSARIO GOMEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 951.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.122-A-1-A-PARTE, MANZANA NO.3981, SOLAR NO.141-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR DE BELLA VISTA, VALORADO EN RD\$5,230,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/9/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**68. Iniciativa: 03867-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALEJANDRO DIAZ PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 665.30 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.150-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.02, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$665,250.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/5/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**69. Iniciativa: 03868-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA IDALIA MERCEDES DEL ROSARIO CABRERA R DE CURRIEL, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 847.40 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.07 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DEL MUNICIPIO DE RAMON SANTANA, LUGAR CUMAYASA, PROYECTO DE LOTIFICACION "OLGA DEL MAR" (MAR AZUL), MANZANA NO.12, SOLAR NO.1, VALORADO EN RD\$254,220.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/4/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 3/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 4/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**70. Iniciativa: 03869-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANTONIA MARIA JACQUELINE BERNIER, UNA PORCION DE TERRENO CON UN ÁREA DE 541.14 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.09 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES LA RAFAELITA, MANZANA M-A, SOLAR NO.02, VALORADO EN RD\$135,285.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/8/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 3/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 4/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**71. Iniciativa: 03870-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANTONIO ANIBAL LEGER BRITO, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 802.00 MT2 DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.09, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA NO.5-A, SOLAR NO.1, VALORADO EN RD\$200,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/3/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 3/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 4/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**72. Iniciativa: 03872-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CELESTINO GARCÍA HOULLEMONT, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 762.85 MT2 DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.04 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DEL MUNICIPIO DE RAMON SANTANA, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, LUGAR CUMAYASA, VALORADO EN RD\$209,783.75. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/11/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 4/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**73. Iniciativa: 03871-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR OSVALDO EUGENIO ANTONIO CARBUCCIA BALCACER, UNA PORCION DE TERRENO CON UN ÁREA DE 863.06 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.72-REF-52 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19/9NA, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, LUGAR CIUDAD, VALORADO EN RD\$194,188.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15/3/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 4/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**74. Iniciativa: 03874-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EDGAR HAROLD ERICKSON PICHARDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 625.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.07 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DEL MUNICIPIO DE RAMON SANTANA, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, SECCION CUMAYASA, LUGAR DE LOTIFICACION LAS SARDINAS, MANZANA NO.18, SOLAR NO.22, VALORADO EN RD\$125,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16/6/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el**

**24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**75. Iniciativa: 03873-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA EUGENIA DEL CASTILLO CABRERA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,000.00 MT2, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.512 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN BOCA CHICA, LUGAR BRISAS DE CAUCEDO, PROYECTO EL FURGON, VALORADO EN RD\$500,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 7/7/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 4/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**76. Iniciativa: 03875-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GONZALA HERNANDEZ DE LA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 595.33 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.09, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA A-4, SOLAR NO.21, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$119,066.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 6/4/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**77. Iniciativa: 03876-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LILIAN MARIA SANTANA SIERRA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,000.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SOLAR NO.10, MANZANA NO.18, LUGAR EL TORO Y EL MAMON, PROYECTO LA CATOLICA, VALORADO EN RD\$350,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/8/2004. **Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/8/2004. Tomada en Consideración el 13/8/2004. Enviada a Comisión el 14/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**78. Iniciativa: 03877-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSARIO CAMPUSANO MERCEDES DE SONCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 665.18 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.07 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DE SAN PEDRO DE MACORIS, SECCION CUMAYASA, LUGAR PROYECTO LAS SARDINAS, SOLAR NO.4, MANZANA NO.34, DEL PROYECTO LA SARDIANA II, VALORADO EN RD\$179,598.60. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 3/8/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/8/2004. Tomada en Consideración el 13/8/2004. Enviada a Comisión el 14/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**79. Iniciativa: 03810-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA CAMPUSANO MERCEDES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 540.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.07 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR CUMAYASA, PROYECTO LA SARDINA (2), MANZANA NO.31, SOLAR NO.15, VALORADO EN RD\$145,800.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/8/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/8/2004. Tomada en Consideración el 13/8/2004. Enviada a Comisión el 14/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**80. Iniciativa: 03879-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BLAS RAFAEL ALMONTE ALONZO, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 600.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.09, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARICANOS, SOLAR NO.9, MANZANA NO. A-2, LOTIFICACION LA RAFAELITA-CEA, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN RD\$107,400.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 9/8/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/4/2004. Tomada en Consideración el 13/4/2004. Enviada a Comisión el 14/4/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**81. Iniciativa: 03878-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES GABRIEL ANIBAL BLANDINO CANDELARIA Y FRANCISCA TEODORA LOPEZ DE LA ROSA, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 896.23 MT2 DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.17 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.08, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BATEY GARCÍA, VALORADO EN RD\$89,623.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 7/2/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/4/2004. Tomada en Consideración el 13/4/2004. Enviada a Comisión el 14/4/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**82. Iniciativa: 03880-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ELMER FRIAS MENDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 600.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.09, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARICANOS, SOLAR NO.15, MANZANA A-2, LOTIFICACION LA RAFAELITA-CEA, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN RD\$107,400.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15/8/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/4/2004. Tomada en Consideración el 13/4/2004. Enviada a Comisión el 14/4/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**83. Iniciativa: 03881-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALBA CIRA SARDAÑA PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE

878.66 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.131 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BATEY BIENVENIDO, VALORADO EN RD\$70,292.80. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4/8/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/4/2004. Tomada en Consideración el 20/4/2004. Enviada a Comisión el 21/4/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**84. Iniciativa: 03882-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE FRANCISCO LLUBERES LEON, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 691.33 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.09, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA A-4, SOLAR NO.18, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN RD\$138,266.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/11/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/4/2004. Tomada en Consideración el 20/4/2004. Enviada a Comisión el 21/4/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**85. Iniciativa: 03883-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑIA ANMICRAN, INC. REPRESENTADO POR EL SEÑOR MARIANO RAMIREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 928.49 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.89 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.30, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BATEY FAO, GUERRA, VALORADO EN RD\$41,782.05. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/8/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en

**Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 20/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**86. Iniciativa: 03884-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL DE JESUS PUELLO ABUD, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 969.38 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.22 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA 01, SOLAR 01, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES LOURDES, BATEY BIENVENIDO, VALORADO EN RD\$121,172.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19/5/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 20/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**87. Iniciativa: 03885-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS ALBERTO FERRY MORA, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 662.90 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.07, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DEL MUNICIPIO DE RAMÓN SANTANA, LUGAR CUMAYASA, PROYECTO LA SARDINA (1), MANZANA 15, SOLAR 10, VALORADO EN RD\$132,580.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/7/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**88. Iniciativa: 03886-2004-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA KATIA CRISTINA KURY SALOMON, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 881.95 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.07 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DEL MUNICIPIO DE RAMON SANTANA, LUGAR CUMAYASA, PROYECTO DE LOTIFICACION "OLGA DEL MAR" (MAR AZUL), MANZANA NO.08, SOLAR NO.04, VALORADO EN RD\$264,585.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/7/2003. **Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/4/2004. Tomada en Consideración el 20/4/2004. Enviada a Comisión el 21/4/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**89. Iniciativa: 03887-2004-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA EMELINDA EVELYN JORAN CANELA DE CASTILLO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 601.17 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.09 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES LA RAFAELITA, MANZANA NO. E, SOLAR NO.08, VALORADO EN RD\$120,234.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/10/2002. **(PROponentes: Poder Ejecutivo). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/4/2004. Tomada en Consideración el 20/4/2004. Enviada a Comisión el 21/4/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**90. Iniciativa: 03888-2004-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA CARLA HERNANDEZ MEDINA, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 795.07 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.22 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.14/1RA, PROVINCIA BARAHONA, SECCION MARIA MONTES, VALORADO EN RD\$79,507.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26/2/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/7/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 4/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**91. Iniciativa: 03889-2004-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS RAMON VELASQUEZ DURAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 576.25 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.229 (RESTO), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.10, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$201,687.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/4/2003. **Depositada el 3/9/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/7/2006. Tomada en Consideración el 14/7/2006. Enviada a Comisión el 17/7/2006. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**92. Iniciativa: 03890-2004-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LEYRA FERNANDEZ FORTUNA, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 950.84 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.09, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS CAZABES DE DUQUESA, VALORADO EN RD\$118,855.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/2/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/7/2004. Tomada en Consideración el 22/7/2004. Enviada a Comisión el 23/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**93. Iniciativa: 03891-2004-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE JOAQUIN PEREZ RIVERA, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 702.37 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.09 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS GUARICANOS, LUGAR PROYECTO DE SOLARES LAS CARPAS, VALORADO EN RD\$122,914.75. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/1/2003. **Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/7/2004. Tomada en Consideración el 22/7/2004. Enviada a Comisión el 23/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**94. Iniciativa: 03900-2004-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GILBERTO CELESTINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 1,000.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.116 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$250,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/10/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**95. Iniciativa: 03901-2004-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JOSE ROMULO MATEO Y ANA MERCEDES MOREL GOMEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 760.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-780(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.04, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$532,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20/3/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**96. Iniciativa: 03902-2004-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL

SEÑOR ANSELMO RODRIGUEZ DE LA ROSA, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 962.72 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.117-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, SOLAR NO.15, MANZANA NO.1837, UBICADA EN LA CALLE GUAROCUYA DEL ENSANCHE QUISQUEYA, VALORADO EN RD\$423,596.80. CON SU ADENDUM FIRMADO EN FECHA 07/01/2004. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19/12/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 14/7/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/7/2004. Tomada en Consideración el 22/7/2004. Enviada a Comisión el 23/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**97. Iniciativa: 03903-2004-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANDREA MERCEDES TORRES BATISTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UN ÁREA DE 521.98 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.06, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$208,792.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 6/9/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 14/7/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/7/2004. Tomada en Consideración el 22/7/2004. Enviada a Comisión el 23/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**98. Iniciativa: 03892-2004-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL ANTONIO HERNANDEZ ALMANZAR, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 628.29 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.09 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19 DEL DISTRITO NACIONAL, LOS GUARICANOS, VALORADO

EN RD\$125,658.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 3/5/2004. **Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/8/2004. Tomada en Consideración el 23/8/2004. Enviada a Comisión el 24/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**99. Iniciativa: 03893-2004-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO SANTIAGO GUZMAN LANTIGUA, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 532.41 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICA, MANZANA NO.65, SOLAR NO. 02, VALORADO EN RD\$53,241.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16/5/2003. **Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 20/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**100. Iniciativa: 03904-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JOSEFINA CEPEDA RAIREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 584.33 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICA, MANZANA NO.56, SOLAR NO.1-B, VALORADO EN RD\$58,433.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/3/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 7/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/11/2005. Tomada en Consideración el 15/11/2005. Enviada a Comisión el 16/11/2005. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el**

**24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**101. Iniciativa: 03905-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARLENE SURUN, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 510.00 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.178, SOLAR NO.09, VALORADO EN RD\$76,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/3/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 7/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/11/2005. Tomada en Consideración el 15/11/2005. Enviada a Comisión el 16/11/2005. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**102. Iniciativa: 00574-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA PATRICIA INES UBIERA GALLO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (502.61) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.7 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, MANZANA NO.9, SOLAR NO.10, MUNICIPIO DE RAMON SANTANA, SECCION CUMAYASA, SAN PEDRO DE MACORIS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$100,522.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/6/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 9/10/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/10/2006. Tomada en Consideración el 10/10/2006. Enviada a Comisión el 11/10/2006. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO

INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**103. Iniciativa: 03894-2004-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALEIDA REYES MERCEDES, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 824.64 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.24 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL KILOMETRO 14, AUTOPISTA DUARTE, VALORADO EN RD\$742,176.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/6/2003. Depositada el 23/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/7/2004. Tomada en Consideración el 22/7/2004. Enviada a Comisión el 23/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**104. Iniciativa: 03895-2004-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES AUSTRALIA NUÑEZ DE COSIMO Y FRANCISCO JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 654.24 MT2 DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.17, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.04, DEL DISTRITO NACIONAL, SOLAR NO.2, DEL SECTOR JARDINES DEL NORTE, VALORADO EN RD\$850,512.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/4/2002. Depositada el 23/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/7/2004. Tomada en Consideración el 23/7/2004. Enviada a Comisión el 23/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**105. Iniciativa: 03896-2004-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIX ANTONIO CRUZ GIMINIAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 505.33 MT2 DENTRO DEL SOLAR NO.1, MANZANA NO.1132, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$303,198.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/1/2002. Depositada el 23/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/7/2004. Tomada en Consideración el 22/7/2004. Enviada a Comisión el 23/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(LASENADORA SECRETARIA AD- HOC, AMARLIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión. No hubo.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES**

**1. Iniciativa: 04188-2007-SLO-SE**

RESOLUCION DEL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN RELACION CON LA VISITA AL PAIS, DE DOS COMISIONADOS DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS, QUE BUSCAN INFORMACION SOBRE PROBLEMAS DE DISCRIMINACION RACIAL, XENOFOBIA E INTOLERANCIA.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, la Resolución del Senado de la República Dominicana, en relación con la visita al país de dos comisionados de la Organización de las Naciones Unidas, que buscan información sobre problemas de discriminación racial, xenofobia e intolerancia.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** El proponente, al mismo tiempo sugiere la designación de una Comisión de Senadores; estamos designando a los siguientes senadores:

**COMISION**

**PRIM PUJALS  
NOE STERLING VASQUEZ  
MARIO TORRES ULLOA  
DIONIS SANCHEZ CARRASCO**

**2. Iniciativa: 04189-2007-SLO-SE**

RESOLUCION QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL MUNICIPIO MONCION, PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ, POR SUS 100 AÑOS DE SU CREACION.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, un Pergamino de Reconocimiento al Municipio Monción, Provincia Santiago Rodríguez, por sus cien años de creación.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** El proponente, al mismo tiempo, una Comisión de Senadores y Senadoras para que hagan formal entrega del presente Pergamino de Reconocimiento. Sugerimos que sean comisionados todos los senadores de la línea Noroeste.

**COMISION**

**ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES  
MARIO TORRES ULLOA  
HEINZ VIELUT CABRERA  
RADHAMES PEÑA PEÑA**

**3. Iniciativa: 00722-2006-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE DIEZ MIL PESOS (\$RD 10,000.00) A CUARENTA MIL PESOS (\$RD 40,000.00) A FAVOR EL EX DIPUTADO SR. JUAN DE LA CRUZ BURET TAVERAS.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, el Proyecto de Ley que concede un aumento de Pensión de Diez Mil (\$RD 10,000.00) a Cuarenta Mil (\$RD 40,000.00) mensuales, al Ex Diputado Sr. Juan de la Cruz Buret Tavéraz

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**16 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS  
COMISIONES LEGISLATIVAS**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PASE DE LISTA FINAL**

**CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : PRESIDENTA EN FUNCIONES.**  
**DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO : SECRETARIO**  
**AMARILIS SANTANA CEDANO : SECRETARIO AD-HOC**  
**DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS**  
**PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO**  
**GERMAN CASTRO GARCIA**  
**ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES**  
**JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO**  
**CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO**  
**WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME**  
**CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA**  
**JUAN OLANDO MERCEDES SENA**  
**FELIX MARIA NOVA PAULINO**  
**FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA**  
**PRIM PUJALS NOLASCO**  
**ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA**  
**NOE STERLING VASQUEZ**  
**MARIO ANTONIO TORRES ULLOA**  
**FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO(19)**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA:** REINALDO PARED PEREZ, ANDRES BAUTISTA GARCIA, LUIS RENE CANAAN ROJAS, FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO, JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO, ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO. (7)

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA:** RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON, EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ, FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA.(6)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Les agradecemos, de manera muy particular, las atenciones y consideraciones expresadas por cada uno de ustedes, así como la ayuda que nos brindo el equipo de apoyo y agradecemos además la presencia de los representantes de los diferentes medios de comunicación, por tanto cerramos la Sesión y convocamos para el martes a las 3:00 P.M.

**CIERRE:**

**HORA 6:40 P.M.**

**Cristina Alt. Lizardo Mézquita**  
**Presidenta en Funciones**

**Amarilis Santana Cedano**  
Secretaria Ad-Hoc

**Dionis A. Sánchez Carrasco**  
Secretario

**CERTIFICO:** Que la presente copia es fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

**LIC. INES MARIA RODRIGUEZ M.  
Taquígrafa Parlamentaria**